



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2021



ÍNDICE

	Página
1. Antecedentes	3
2. Lineamientos Estratégicos	4
3. Procesos Clave	5
4. Evaluación de los Planes de Acción y Acciones del POI	6
4.1. Resultado de Metas Físicas por Área Orgánica	
4.2. Resultados de Metas Físicas y Financieras por Área Orgánica	
4.3. Resultados de Metas Físicas y Financieras por Función	
5. Anexo	11
Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica	
1. Avance de Metas Físicas	
2. Avance de Metas Financieras	

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2021

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Osinergrmin N° 043-2020-OS/PRES del 03 de julio de 2020 se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2021 -2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/ CEPLAN/PCD. Seguidamente a fin de año, a través de la Resolución de Presidencia del CD N° 079-2020-OS/PRES del 13 de noviembre de 2020 se aprobó el Plan Operativo Institucional -POI para el año 2021.

Del financiamiento, se determinó por medio del Oficio Circular N° 007-2020-EF/50.03 del 05 de junio de 2020, la asignación a Osinergrmin de un presupuesto para el POIM 2021-2023, de este presupuesto para el Año Fiscal 2021 se asignó el monto de S/ 482 709 729, comprendida en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados S/ 332 709 729 y Donaciones y Transferencias S/ 150 000 000.

Luego, se gestionó y sustentó al Ministerio de Economía y Finanzas un incremento sobre el presupuesto asignado, aprobándose un incremento de S/ 42 226 722 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados obteniendo un presupuesto final para el Plan Operativo Institucional por S/ 524 936 451, en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados por S/ 374 936 451 y por Donaciones y Transferencias S/ 150 000 000.

Posteriormente, mediante la Resolución de Presidencia del CD N° 12-2021-PS/PRES del 04 de febrero de 2021 se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de Osinergrmin para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 14 873 463, con el fin de atender los compromisos de pago por los servicios de administración de los bienes de la concesión del Proyecto GSP por la suma de S/ 12 785 069 y el importe de S/ 2 088 394 con el fin de dar en el año 2021 sostenibilidad a 46 plazas CAS. Se considera, que este monto asignado debe ser incorporado al monto total del Presupuesto considerado en el Plan Operativo Institucional del año 2021.

Por otro lado, mediante el Decreto Supremo N.º 149-2021-SA, del 22 de agosto de 2021, se prorroga el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, así como las medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19 por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del 01 de setiembre de 2021, las mismas que fueron establecidas inicialmente por el Decreto Supremo N.º 008-2020-PCM del 11 de marzo de 2020 y prorrogadas en forma continua por diversos Decretos Supremos en los años 2020 y 2021, a la fecha. A su vez, el Decreto Supremo N.º 149-2021-SA modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM que declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y estableció las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.

En este contexto, como consecuencia de las medidas del estado de emergencia sanitaria, el que hacer de las empresas y entidades públicas fue restringido y de

manera específica, en el caso de Osinergmin, lo que implicó limitaciones en la circulación del personal propio de la Entidad y de las empresas supervisoras, generando la necesidad de implementar el teletrabajo, la supervisión en gabinete y una menor ejecución de las actividades programadas de las Acciones del Plan Operativo Institucional 2021. En tal sentido, debido a las limitaciones en realizar actividades presenciales y la ampliación de plazos en la ejecución de las acciones de supervisión, se plantea la necesidad de reformular el Plan Operativo Institucional. Por ello, mediante el Memorando N° GPPM-446-2021 y el Memorando N° GPPM-447-2021 del 20 de agosto de 2021, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; en función del presupuesto disponible solicita a las gerencias que formulen su propuesta de Reformulación del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2021 y redefinan sus metas físicas y financieras

Finalmente, mediante la Resolución de Presidencia del CD Osinergmin N° 87-2021-OS/PRES del 29 de septiembre del 2021, se aprueba la Reformulación del Plan Operativo Institucional por el monto de S/ 539 809 913 comprendida en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados por S/ 377 024 845 y Donaciones y Transferencias por S/ 162 785 068.

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025; es el documento de gestión estratégica de la Institución, elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2020 de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM y con los lineamientos de la Política General de Gobierno (PGG), siendo desarrollado en el marco de la Guía de CEPLAN para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias. Este documento de gestión sirve de base para la formulación de POI, ya que los Planes de Acción del POI son líneas de acción estandarizadas que apoyan a los objetivos Estratégicos definidos en el PEI desde versiones anteriores.

Se debe establecer, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, cuenta con el Informe Técnico Favorable de la PCM mediante el oficio N° D000021-2021-PCM-OGPES y la opinión favorable de CEPLAN, mediante el Informe Técnico N° D00098-2021-CEPLAN-DNCPPEI, debiendo luego ser aprobado por Resolución del Consejo Directivo de Osinergmin.

Se determina, que el Plan Estratégico 2015 – 2021 se relaciona con el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, priorizando y agrupando los 15 Objetivos Estratégicos anteriores en 05 nuevos Objetivos Estratégicos y adicionando un nuevo Objetivo Estratégico con el fin de “Implementar la Gestión de Riesgo de desastre”.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 fue elaborado de acuerdo con la estructura que establece la Guía de Planeamiento de CEPLAN y actualiza la Misión del Plan Estratégico Institucional 2015 – 2021, siendo esta la siguiente:

MISIÓN

Regular y fiscalizar el sector energía para contribuir a consolidar el desarrollo del país con servicios de calidad, eficientes, asequibles y seguros; así como afianzar la sostenibilidad y seguridad del sector minero; en beneficio de los grupos de interés.

3. PROCESOS CLAVE

Los planes de acción del Plan Operativo Institucional están dirigidos a realizar las acciones que sustentan los procesos clave de Osinergmin. Según el mapa de procesos, se definen 03 grupos de procesos, para cubrir las necesidades y expectativas del ciudadano y grupos de interés:

- Procesos Estratégicos.
- Procesos Operativos
- Procesos de Soporte

A su vez, cada grupo contienen los siguientes procesos:

3.1 Procesos estratégicos

- PE1: Generación de valor a grupos de interés de energía y minería
- PE2: Planificación y gestión de procesos
- PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio
- PE4: Gestión de imagen interinstitucional

3.2 Procesos operativos

- PO1: Regulación de energía
- PO2: Supervisión y fiscalización de inversión en energía
- PO3: Supervisión y fiscalización de energía
- PO4: Supervisión y fiscalización de minería
- PO5: Emisión de opinión sectorial
- PO6: Gestión de la Información Sectorial
- PO7: Gestión normativa sectorial
- PO8: Solución de apelaciones y controversias de energía y minería

3.3 Procesos de soporte

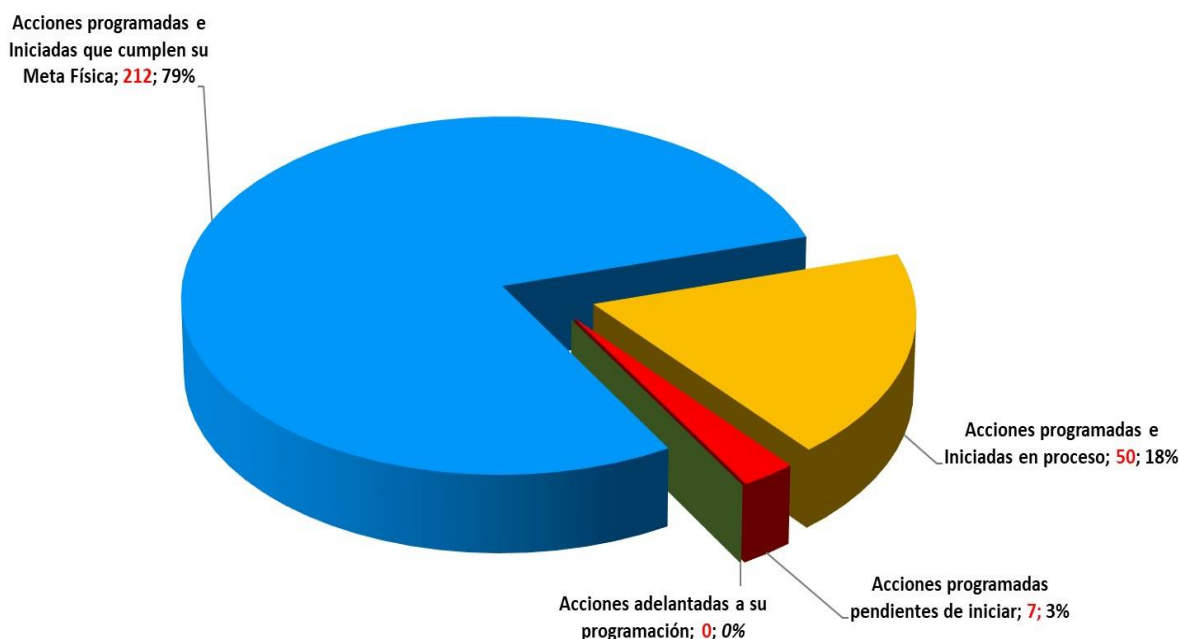
- PS1: Gestión administrativa y financiera
- PS2: Gestión de recursos humanos
- PS3: Asesoría jurídica
- PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información

4. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCION Y ACCIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

De acuerdo a las condiciones establecidas en la Reformulación del POI 2021 se detalla en anexo las 277 acciones que constituyen el Plan Operativo Institucional de Osinerghmin en el año 2021. De este, al III Trimestre se programan ejecutar 269 acciones, apreciándose que 212 acciones son concluidas en un 100% (78.8% de las iniciadas), 50 acciones fueron iniciadas pero no son concluidas, quedando con un determinado nivel de avance (18.6% de las iniciadas) y 07 acciones fueron programadas pero no son iniciadas (2.6% de las iniciadas) debido principalmente a limitaciones en disponer una Empresa Supervisora Técnica, por no concluir los procesos de contratación o demora en la renovación de contratos existentes. Así mismo, a las condiciones que derivan de la emergencia sanitaria, que limitan el desplazamiento y acceso de supervisores y personal especializado a instalaciones y zonas a supervisar.

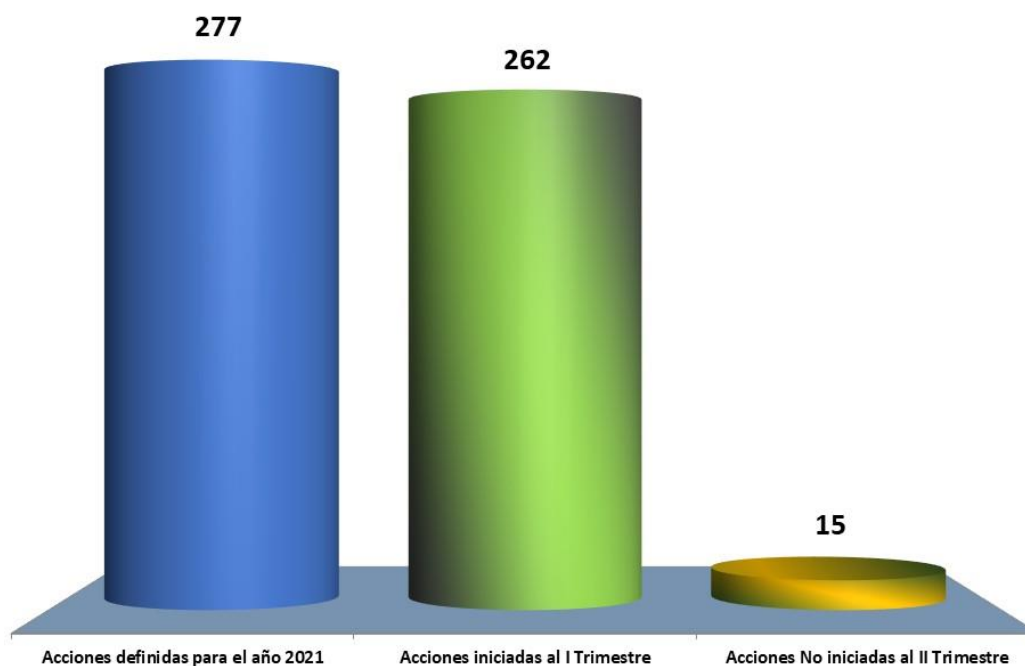
Por ello, en el siguiente gráfico se aprecia la distribución del nivel de ejecución logrado por las acciones programadas del Plan Operativo Institucional del año 2021 al III Trimestre.

Gráfico N° 01: - Acciones ejecutadas del POI 2021 al III trimestre

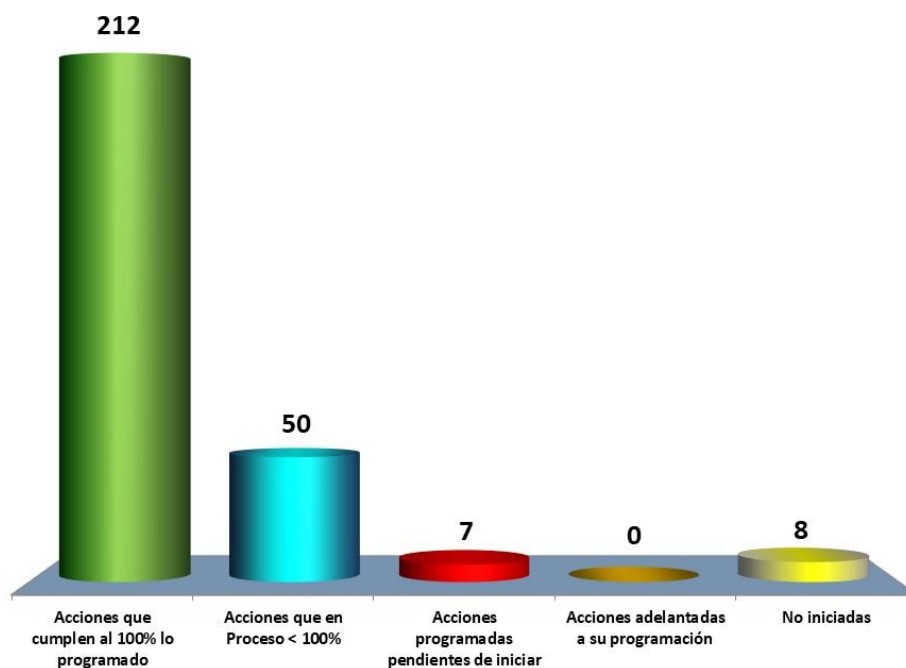


Así mismo, se determina que, de las 277 acciones, que constituyen los 48 Planes de Acción del Plan Operativo Institucional de Osinerghmin, en el III trimestre se inician 262 acciones (94.6%), pero 15 acciones (5.4%) no se inician al no programarse o no tener las condiciones para ejecutarlas.

Gráfico N° 02: Programación y Cumplimiento de Acciones en el III Trimestre



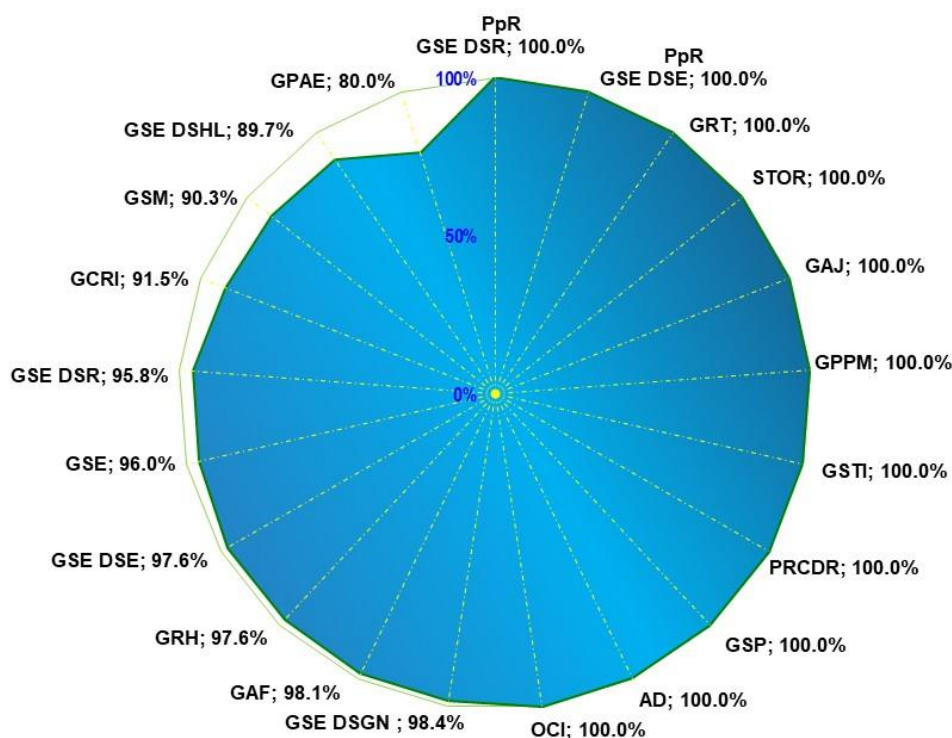
(1) Un determinado conjunto de acciones permiten el cumplimiento de un Plan de Acción. La Entidad definió 48 Planes de Acción para el POI 2021, los cuales a su vez contienen 277 acciones
(2) La programación de la meta de cada acción es mensual. Pero, cada acción tiene una meta anual la cual debe ser alcanzada al final del año



3.1 Resultados de Metas Físicas por Área Orgánica

En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes promedio de avance de las Metas Físicas en cada una de las Áreas Orgánicas de la Entidad. Asimismo, se establece, que el promedio de cumplimiento de las Metas Físicas a nivel de toda la Institución fue para el III trimestre del año 2021 de un 96.4%.

SIGLAS	Nº DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA AL II TRIM
GSE DSE	5	97.6%
GSE DSHL	5	89.7%
GSE DSGN	7	98.4%
GSE DSR	5	95.8%
PpR	1	100.0%
GSE DSE	1	100.0%
GSE	24	96.0%
GSM	4	90.3%
GRT	4	100.0%
STOR	4	100.0%
GAJ	1	100.0%
GPAE	1	80.0%
GPPM	1	100.0%
GAF	1	98.1%
GRH	1	97.6%
GCRI	1	91.5%
GSTI	1	100.0%
PRCDR	1	100.0%
GSP	1	100.0%
AD	1	100.0%
OCI	1	100.0%
RyBS	1	100.0%
TOTAL	48	96.4%



- En el gráfico no se incluye la Administración de Bienes del Proyecto GSP por programarse en forma semestral
- GSE DSE: División de Supervisión Eléctrica de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE DSHL: División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE DSGN: División de Supervisión en Gas Natural de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE DSR: División de Supervisión Regional de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE: Gerencia de Supervisión de Energía
- GSM: Gerencia de Supervisión Minera
- GRT: Gerencia de Regulación Tarifaria
- STOR: Secretaría Técnica de los Órganos Resolutivos
- GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica
- GPAE: Gerencia de Políticas y Análisis Económico
- GPPM: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
- GAF: Gerencia de Administración y Finanzas
- GSTI: Gerencia de Sistemas y Tecnología de Información
- GAF: Gerencia de Administración y Finanzas
- GRH: Gerencia de Recursos Humanos
- GCRI: Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales
- PRCDR: Procuraduría
- PpR: Programa de Presupuesto por Resultados
- RyBS: Remuneraciones y Beneficios Sociales
- OCI: Órgano de Control Institucional

3.2 Resultados de Metas Físicas y Financieras por Área Orgánica

ÁREA ORGÁNICA	SIGLAS	N° DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA AL III TRIM	AVANCE DE META FINANCIERA AL III TRIM				
				Presupuesto Anual Reformulado	Presupuesto Programado y Ejecutado			% Avance Ppto. Ref.
					Ppto. Prg. III Trim	Ppto. Ejec. III Trim	% Ppto. Ejecut.	
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELÉCTRICIDAD	GSE DSE	5	97.6%	17,038,623	8,744,862	7,579,678	86.7%	44.5%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	GSE DSHL	5	89.7%	33,099,287	23,451,176	17,547,142	74.8%	53.0%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GAS NATURAL	GSE DSGN	7	98.4%	10,422,373	7,546,145	6,613,713	87.6%	63.5%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL	GSE DSR	5	95.8%	82,944,273	58,601,722	45,149,930	77.0%	54.4%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (Ejecutado por DSR)	PpR GSE DSR	1	100.0%	3,663,169	2,749,950	2,418,266	87.9%	66.0%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (Ejecutado por DSE)	PpR GSE DSE	1	100.0%	2,751,185	859,121	741,750	0.0%	27.0%
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	GSE	24	96.0%	149,918,910	101,952,976	80,050,480	78.5%	53.4%
GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA	GSM	4	90.3%	18,600,000	9,573,955	7,369,166	77.0%	39.6%
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	GRT	4	100.0%	7,220,000	4,533,924	4,178,656	92.2%	57.9%
SECRETARÍA TÉCNICA DE ÓRGANOS RESOLUTIVOS	STOR	4	100.0%	675,595	414,899	414,899	100.0%	61.4%
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	GAJ	1	100.0%	217,020	0	0	0.0%	0.0%
GERENCIA DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO	GPAE	1	80.0%	1,668,077	144,767	129,817	89.7%	7.8%
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN (1)	GPPM	1	100.0%	478,586	185,130	185,130	100.0%	38.7%
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GAF	1	98.1%	38,839,279	20,928,137	16,776,536	80.2%	43.2%
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GRH	1	97.6%	4,028,927	2,815,087	1,434,245	50.9%	35.6%
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	GCRI	1	91.5%	4,786,691	1,214,706	1,056,781	87.0%	22.1%
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GSTI	1	100.0%	22,200,000	12,234,464	14,852,336	121.4%	66.9%
PROCURADURÍA	PRCDR	1	100.0%	1,957,572	1,278,342	1,278,342	100.0%	65.3%
ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL PROYECTO GSP (2)	GSP	1	100.0%	162,785,068	119,071,944	119,071,944	100.0%	73.1%
ALTA DIRECCIÓN	AD	1	100.0%	399,300	134,200	134,200	100.0%	33.6%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI	1	100.0%	130,000	0	0	0.0%	0.0%
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	RyBS	1	100.0%	125,904,887	84,306,247	84,306,247	100.0%	67.0%
TOTAL	TOTAL	48	96.4%	539,809,913	358,788,778	331,238,781	92.3%	61.4%

3.3 Resultados de Metas Físicas y Financieras por Función

FUNCIÓN	Nro. AREAS	Nº DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA DEL POI 2020 AL III TRIM	AVANCE DE META FINANCIERA DEL POI 2020 AL III TRIM				
				Ppto. Anual Asignado	Presupuesto Programado y Ejecutado			% Avance Ppto. Asig.
					Ppto. Prg. III Trim	Ppto. Ejec. III Trim	% Ppto. Ejecut.	
Supervisión y Fiscalización	2	28	95.2%	168,518,910	111,526,931	87,419,647	78.4%	51.9%
Regulación	1	4	100.0%	7,220,000	4,533,924	4,178,656	92.2%	57.9%
Reclamos y Solución de Controversias	1	4	100.0%	675,595	414,899	414,899	100.0%	61.4%
Asesoría	3	3	95.0%	2,363,683	329,897	314,947	95.5%	13.3%
Apoyo	4	4	96.8%	69,854,897	37,192,393	34,119,899	91.7%	48.8%
Dirección	3	1	100.0%	399,300	134,200	134,200	100.0%	33.6%
Procuraduría	1	1	100.0%	1,957,572	1,278,342	1,278,342	100.0%	65.3%
Control Interno	1	1	100.0%	130,000	0	0	0.0%	0.0%
Administración GSP (1)	1	1	100.0%	162,785,068	119,071,944	119,071,944	100.0%	73.1%
Remuneraciones	1	1	100.0%	125,904,887	84,306,247	84,306,247	100.0%	67.0%
TOTALES		48	96.4%	539,809,913	358,788,778	331,238,781	92.3%	61.4%

Anexos

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

1. Avance de Metas Físicas

2. Avance de Metas Financieras

Anexo

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

Avance de Metas Físicas

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad; así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, supervisando la NTCSE (Procedimiento 686-2008-OS/CD)	GSE/DSIE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de supervisión de la generación del SEIN, en el periodo.	Acción de Supervisión	53	0	0	11	11	0	0	11	11	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de supervisión del COES, en el periodo.	Acción de Supervisión	108	0	0	36	36	0	0	36	36	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión de la regulación del mercado eléctrico en los agentes SEIN_COES, en el periodo.	Acción de Supervisión	28	0	0	12	12	0	0	12	12	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión de la operatividad de la generación en sistemas eléctricos aislados y la generación a cargo de empresas distribuidoras y autoproductoras, en el periodo.	Acción de Supervisión	69	0	19	25	44	0	25	39	64	145.5%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión de las condiciones de la generación eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la operatividad de los sistemas fotovoltaicos no conectados a red, en el periodo.	Acción de Supervisión	1105	0	406	300	706	0	138	599	737	104.4%	100.0%		
					Cumplimiento del programa para supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológicas, en el periodo	Acción de Supervisión	142	17	54	17	88	14	57	17	88	100.0%	100.0%		
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Generación Eléctrica y COES, en el periodo	Informe de Evaluación	5	3	6	5	14	3	6	5	14	100.0%	100.0%		

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT., iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo a lo establecido en los contratos y adendas con el fin de garantizar la calidad constructiva de los ST, v) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las SSEE y celdas de SSEE. críticas a nivel nacional, vi) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las LL.TT., SSEE., radiales críticas a nivel nacional, vii) Monitorear y mejorar los esquemas de protección de los ST y dar el soporte técnico a estudios especiales, viii) Evaluar y analizar accidentes de terceros en ST, ix) Realizar el análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, con seguimiento de procedimientos sancionadores en curso, x) Fiscalizar la implementación de los PCO propuestos conforme a los procedimientos establecidos y xi) Fiscalizar la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico	GSE /DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, en el periodo.	Acción de Supervisión	96	23	24	26	73	32	28	27	87	119.2%	100.0%	98.7%	
					Cumplimiento del programa de supervisión de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	238	63	63	67	193	54	89	118	261	135.2%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios - SST y Complementarios - SCT, en el periodo.	Acción de Supervisión	280	75	75	69	219	99	47	98	244	111.4%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, en el periodo:	Acción de Supervisión	84	21	24	24	69	21	27	23	71	102.9%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, en el periodo.	Acción de Supervisión	20	6	6	3	15	6	6	3	15	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	20	3	3	3	9	3	3	3	9	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos y soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales, en el periodo:	Acción de Supervisión	20	3	3	3	9	3	3	3	9	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa para evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales, en el periodo	Acción de Supervisión	32	9	9	9	27	9	9	9	27	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa para evaluar y analizar eventos en transmisión y continuar con procedimientos sancionadores, en el periodo	Acción de Supervisión	38	9	9	9	27	9	9	9	27	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión para la fiscalización de los planes de contingencia operativa (PCO), en el periodo.	Acción de Supervisión	132	33	33	33	99	52	118	51	221	223.2%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de fiscalización de la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico, en el periodo.	Acción de Supervisión	110	18	27	27	72	37	37	43	117	162.5%	100.0%		
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica, en el periodo	Informe de Evaluación	8	2	0	4	6	2	0	0	2	33.3%	33.3%		En la atención de los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica se diferan la emisión de los informes a los siguientes meses por demora en la culminación de los proyectos

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE/DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento de los programas de supervisión de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica, en su etapa pre operativa, en el periodo	Acción de Supervisión	942	248	264	267	779	248	261	214	723	92.8%	92.8%	93.5%	En la Supervisión Pre Operativa de los Contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de Centrales de Generación y STE no se ejecuta todo lo programado debido a que se encuentra pendientes los concursos de EST para la supervisión de: i) los Estudios de Ingeniería y Pruebas en los proyectos, ii) los contratos y proyectos de generación eléctrica y iii) de los proyectos de generación que cuenten con Contratos y Autorizaciones en su etapa pre operativa
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la inversión en electricidad, en el periodo	Informe de Evaluación	30	5	5	4	14	5	6	3	14	100.0%	100.0%		
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberá: i) Evaluar el inicio de un PAS, con el fin de que las empresas cumplan sus obligaciones técnicas y/o legales, ii) Evaluar la confiabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de lo reportado por los agentes supervisados, iii) Atender acorde a la normativa vigente y en los plazos establecidos las solicitudes de FM, exoneración de compensaciones, recursos de impugnación y requerimientos por REG (solicitudes o denuncias) y vi) Desarrollar medios para la mejora de la fiscalización	GSE/DSE	PO212 Fiscalización y sanción en Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del programa de Fiscalización para evaluar la confiabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de la DSE en el periodo	Acción de Fiscalización	22	4	6	6	16	4	6	6	16	100.0%	100.0%	97.5%	
					Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las solicitudes de fuerza mayor y exoneraciones de compensación, en el periodo	Acción de Fiscalización	208	38	57	55	150	51	53	42	146	97.3%	97.3%		No se logra la programación de evaluar y fiscalizar las solicitudes de fuerza mayor y exoneración de compensaciones debido a que se requiere un mayor tiempo para la evaluación de las mismas
				PO213 Evaluación y calificación de solicitudes de Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave - REG, en el periodo	Acción de Fiscalización	23	9	2	3	14	1	3	8	12	85.7%	85.7%		No se logra la programación de fiscalizar una determina cantidad de las condiciones de Riesgo Eléctrico Grave debido a que se produce una demanda inferior a la estimada originada por las condiciones del aislamiento social
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica, en el periodo	Informes de Evaluación	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%			No se Programó esta acción

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para. i) Brindar soporte legal o dar asesoría especializada, ii) Hacer un seguimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, iii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas para atender las necesidades de la DSE y las comisiones de servicio, iv) Gestionar el diseño, diagrama y elaboración de las publicaciones de carácter técnico relacionadas a la supervisión y fiscalización del servicio eléctrico, v) Gestionar la adquisición de equipos de protección personal (EPP) para el personal de la división, vi) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE y vii) atender los requerimientos de soporte técnico	GSE/DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Dar asesoría esoepecializada y atender los requerimientos de soporte legal en el periodo	Informe de Evaluación	1	2	0	0	2	2	0	0	2	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de desarrollo para el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos, en el periodo.	Informe de Evaluación	6	0	2	3	5	0	2	3	5	100.0%	100.0%		
					Atender la necesidad en equipos de protección personal (EPP) en el marco de la normativa de seguridad y salud en el Trabajo.	Gestión de Necesidades EPP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%			No se Programó esta acción
					Gestionar los requerimientos de carácter presupuestal y administrativo para atender las necesidades de las áreas operativas y atención de las comisiones de servicios, en el periodo.	Gestión de Necesidades Presupuestales	9	0	4	0	4	0	4	0	4	100.0%	100.0%		
					Atender los requerimientos de soporte técnico para el monitoreo de Instalaciones y sistemas eléctricos en el periodo	Informes de Evaluación	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%			No se Programó esta acción
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE/DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	19	4	6	6	16	1	1	2	4	25.0%	25.0%	84.1%	En la supervisión de las actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Líquidos, que Incluyen Consumidores Directos, la demanda estimada fue menor a la proyectada por lo que no se cumple con lo programado en atender: i) las solicitudes de ITF, ii) Emergencias, iii) Denuncias y iv) Solicitudes de Opinión Técnica. Así mismo, en la verificación de las condiciones de seguridad no se dispuso por 15 días la EST lo que originó menos acciones de supervisión en el I Trimestre
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de monitorear y/o verificar el cumplimiento de: i) las condiciones de seguridad, y ii) la Recuperación Máxima Eficiente - MER, en el periodo	Acción de Supervisión	1034	270	256	258	784	211	252	222	685	87.4%	87.4%		
						Acción de Supervisión	19	6	6	4	16	36	37	46	119	743.8%	100.0%		
				PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos		Acción de Supervisión	256	63	63	63	189	51	72	61	184	97.4%	97.4%		
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias o iii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Acción de Supervisión	8	2	2	2	6	0	1	1	2	33.3%	33.3%		
						Acción de Supervisión	21	3	6	6	15	0	2	1	3	20.0%	20.0%		
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE/DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	20	4	6	5	15	7	2	5	14	93.3%	93.3%	99.8%	En la Supervisión de las actividades de Transporte Marítimo y Ductos de Hidrocarburos Líquidos no se logra supervisar todo lo programado debido a la menor demanda para atender las solicitudes de ITF
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad, en el periodo	Acción de Supervisión	674	118	183	196	497	206	212	213	631	127.0%	100.0%		
				PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos		Acción de Supervisión	90	21	24	24	69	32	42	53	127	184.1%	100.0%		
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias o ii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Acción de Supervisión	10	2	3	3	8	7	12	8	27	337.5%	100.0%		

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA																			
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO								Observación					
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA							
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH)	Realizar acciones para: i) Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, ii) Cumplir con el Programa de Supervisión, iii) Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, iv) Evaluar técnicamente requisitos para el RH en plantas y refinerías, distribuidores mayoristas e importadores de GLP, v) Evaluar técnicamente solicitudes a excepciones al registro de Hidrocarburos, vi) Verificar cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores, solicitudes de Caso Fortuito / Fuerza Mayor y obligaciones legales en aspectos comerciales en plantas y refinerías. Así como, la atención de emergencias y de opinión técnica	GSE/DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa con el fin de atender: i) solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación o iii) verificar cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, en el periodo	Supervisión de Solicitud de IT	16	5	4	4	13	1	3	1	5	38.5%	38.5%	74.2%	En la Supervisión de las actividades de Plantas y Refinerías de Hidrocarburos Líquidos se realizan una menor cantidad de supervisiones debido a una menor demanda de lo proyectado en: i) atender las solicitudes de ITF, ii) actas de Verificación y iii) Emergencias. Así mismo, para verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad se disminuye el número de visitas programadas debido a: i) que no se cuenta con EST para realizar la supervisión de Plantas de Abastecimiento y Refinerías y ii) limitaciones en el desplazamiento a nivel nacional por el estado de la emergencia sanitaria. Por otro lado, en la verificación del cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores se reducen supervisiones debido a los cambios normativos en el TUPA, dados mediante DS 193-2020-PCM, redireccionando las actividades de la EST; a lo que suma que no se cuenta con EST desde el 05 de setiembre						
					Acta de Verificación	77	17	24	15	56	4	18	3	25	44.6%	44.6%									
					Acción de Supervisión	13	0	0	6	6	1	0	0	1	100.0%	100.0%									
					Acción de Supervisión	247	40	66	76	182	45	47	58	150	82.4%	82.4%									
					Supervisión de emergencia	108	21	26	31	78	10	11	12	33	42.3%	42.3%									
					Supervisión de OTF	258	31	31	72	134	34	114	67	215	160.4%	100.0%									
					Acciones de Supervisión	121	65	64	35	164	20	62	0	82	50.0%	50.0%									
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para verificar el cumplimiento de las obligaciones comerciales de los agentes mayores, en el periodo																				
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS DE GLP E IMPORTADORES	En las Plantas Envasadoras de GLP se debe atender: i) solicitudes de ITF, ii) solicitudes de actas de verificación, iii) emergencias, iv) denuncias, v) solicitudes de opinión técnica, vi) la verificación del cumplimiento de las condiciones de seguridad y vii) la evaluación de los requisitos para el RH. Así mismo se debe monitorear y fiscalizar al Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC y a la devolución del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos	GSE/DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de: i) Informes técnicos o ii) actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo	Acción de Supervisión	24	6	6	6	18	8	6	11	25	138.9%	100.0%	99.1%	En la Supervisión de las actividades de las Plantas envasadoras de GLP e importadores, se realiza una menor cantidad de supervisiones debido a que produce una menor demanda de lo proyectado en atender las denuncias relacionadas a las instalaciones de Plantas Envasadoras de GLP						
					Acción de Supervisión	36	6	6	9	21	17	12	6	35	166.7%	100.0%									
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo.	Acción de Supervisión	221	44	66	60	170	75	63	41	179	105.3%	100.0%								
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica o iv) evaluación de requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP, en el periodo	Acción de Supervisión	12	3	3	3	9	0	10	7	17	188.9%	100.0%								
						Acción de Supervisión	6	1	2	1	4	1	2	0	3	75.0%	75.0%								
						Acción de Supervisión	24	3	3	6	12	9	10	11	30	250.0%	100.0%								
						Acción de Supervisión	13	0	1	3	4	3	6	2	11	100.0%	100.0%								
					Cumplimiento del programa de monitoreo y fiscalización del: a) Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, b) Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC o c) de la devolución del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos, en el periodo	Acción de Supervisión	245	60	60	55	175	71	77	61	209	119.4%	100.0%								
						Acción de Supervisión	200	60	60	60	180	80	73	116	269	149.4%	100.0%								
						Acción de Supervisión	7	0	3	3	6	2	0	0	2	33.3%	33.3%								
																									En el monitoreo y fiscalización de la devolución del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos de las Plantas Envasadoras e Importadores; no se ejecuta lo programado debido a que no se cuenta con EST al estar el proceso de selección en convocatoria, por lo que las supervisiones se realizan con recurso propio

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos, y iv) acciones a comunidades aledañas a lotes petroleros y de orientación a administrados	GSE/DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones programadas de: i) Seguimiento de las acciones de la DSH. Así como, el monitoreo y control de indicadores mensuales y del Plan Operativo y mejora de los procedimientos internos y ii) fortalecimiento de la comunicación a las comunidades aledañas a las instalaciones de hidrocarburos (Lotes petroleros) sobre las funciones de supervisión de Osinergmin, en el periodo	Informe de Avance	133	33	33	3	69	85	92	91	268	388.4%	100.0%	100.0%	
				PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones de atender a los procedimientos administrativos sancionadores y medidas administrativas y brindar el soporte legal a requerimiento de las áreas orgánicas de la DSHL, en el periodo	Informe Técnico	300	70	85	75	230	144	142	185	471	204.8%	100.0%		
						Proyecto Normativo	1	0	0	1	1	0	0	1	1	100.0%	100.0%		
					Gestionar y realizar actividades de soporte administrativo a las actividades de supervisión y fiscalización de la DSHL, en el periodo.	Requerimiento atendido	504	126	126	126	378	197	134	153	484	128.0%	100.0%		
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la supervisión operativa de la producción de Gas Natural y la seguridad de las instalaciones	GSE/DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de la Recuperación Máxima Eficiente - MER en los yacimientos de los lotes 31C (Aguayta), L88 (Cashirari) y evaluación de la productividad en los yacimientos del Lote 56 (Pagoreni y Mipaya) en el periodo	Acción de Supervisión	4	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%	100.0%	
				PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de la supervisión operativa de la producción de Gas Natural, en el periodo	Acción de Supervisión	36	9	9	9	27	9	10	12	31	114.8%	100.0%		
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de visitas de supervisión operativa de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural en el periodo	Acción de Supervisión	105	24	24	24	72	26	31	37	94	130.6%	100.0%	100.0%	
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión pre operativa y operativa de los ductos de transporte de Gas Natural, en el periodo.	Acción de Supervisión	203	24	24	113	161	66	61	35	162	100.6%	100.0%	100.0%	
				PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Lograr contratar los servicios para la supervisión del transporte por ductos de Gas Natural, en el periodo	Informe de Servicio Contratado	7	3	2	0	5	3	2	0	5	100.0%	100.0%		

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios- Así como de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios, en el periodo	Acción de Supervisión	191	39	53	48	140	46	52	48	146	104.3%	100.0%	91.6%	En la Supervisión de los Contratos de Concesión de GN y Asuntos Regulatorios se retrasa lo programado en la Supervisión de la Contabilidad Regulatoria debido a que recién se firma el contrato con la EST el 19/07/2021 por lo sus actividades inician en el mes de agosto. Así mismo, en la Supervisión de la Recaudación del FISE, las 44 actividades programadas debieron ser realizadas por una nueva EST, la cual recién se dispone el 19/07/2021, por lo que sus acciones inician en el mes de agosto; lo ejecutado hasta el mes de julio se realizó en forma limitada con la EST anterior
				PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de fiscalización de la contabilidad regulatoria, en el periodo.	Acción de Supervisión	6	1	5	0	6	0	0	1	1	16.7%	16.7%		
					Cumplimiento del programa de fiscalización de la recaudación del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, en el periodo.	Acción de Supervisión	47	16	11	17	44	11	11	13	35	79.5%	79.5%		
15	MONITOREO AL CONTRATO DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EX-PROYECTO GSP	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	PO231 Super+E71rvisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de verificación al contrato del Administrador de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP, en el periodo	Acción de Supervisión del Cumplimiento del Administrador de los Bienes de la Concesión	45	6	9	26	41	10	16	20	46	112.2%	100.0%	100.0%	
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como, brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción desarrollando acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento en brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción. Así como, en la elaboración de documentos u opiniones legales, en el periodo	Documentos io Medio Electrónico con Opinión Legal	300	75	75	75	225	75	75	75	225	100.0%	100.0%	100.0%	
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Lograr brindar asesoría técnica para la gestión y mejora de los procesos y procedimientos de la supervisión y fiscalización, en el periodo	Informe / Documento	300	75	75	75	225	75	75	75	225	100.0%	100.0%	100.00%	
				PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Lograr brindar el soporte administrativo para atender los requerimientos de las actividades de supervisión y fiscalización, en el periodo	Requerimiento Programado y Atendido	16	3	3	5	11	7	3	5	15	136.4%	100.0%		
18	SUPERVISION EN LA MEDIANA MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	PO31 Supervisión Minera	Cumplimiento del programa de supervisión de la mediana minería en geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	Acción de Supervisión	243	62	72	16	150	22	28	74	124	82.7%	82.7%	83.2%	Para la Supervisión de la Ventilación, Geotecnia y de Plantas de Beneficio de la Mediana Minería no se pudo disponer del contrato de una EST en los primeros meses del año por lo que no se ejecutan todas las supervisiones programadas. En tal sentido, se reprograman las acciones de supervisión en los siguientes meses con el fin de poder cumplir con las metas anuales establecidas. En el caso de las Supervisiones Especiales se realizan de acuerdo con los eventos ocurridos incrementando el nivel de ejecución
					Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art. 170 del RSSO).	Evento atendido	12	3	3	0	6	0	3	3	6	100.0%	100.0%		

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA												
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO						
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
19	SUPERVISION EN LA GRAN MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	PO31 Supervisión Minera	Cumplimiento del programa de supervisión de la gran minería en: geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	Acción de Supervisión	186	52	58	32	142	44	30	57	131	92.3%	92.3%	92.5%
					Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de A.A.M.M.-Art. 170 del RSSO)	Evento atendido	12	3	3	4	10	1	6	10	17	170.0%	100.0%	
20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Concluir los Procedimientos Administrativos Sancionadores dentro de los plazos establecidos, elaborando las resoluciones de Primera Instancia respectivas para su notificación al Administrado	GSM	PO32 Fiscalización Minera	Cumplimiento de acuerdo a lo programado para la resolución de los expedientes PAS , en el periodo	Resolución	140	35	45	25	105	43	47	26	116	110.5%	100.0%	100.0%
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM . Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM	PO4 Supervisión y Fiscalización de minería	Lograr brindar las actividades de soporte a la supervisión y fiscalización de la GSM, en el periodo	Acción de Evaluación o Mejora	12	3	3	3	9	3	3	3	9	100.0%	100.0%	100.0%
					Organizar y realizar eventos de seguridad minera para el intercambio de conocimiento y experiencia, en el año.	Evento Realizado	2	0	1	0	1	0	1	0	1	100.0%	100.0%	
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y el ejercicio de la función sancionadora	STOR / JARU	PO41 Solución de Apelaciones de Reclamos de Energía	Cumplir con Gestionar resoluciones de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios, en el periodo.	Resolución Notificada	22000	9881	8859	9729	28469	9881	8859	9729	28469	100.0%	100.0%	100.0%
					Lograr la supervisión del cumplimiento de las resoluciones JARU y los Organos de Solución de Controversias, e inspecciones de campo en el periodo.	Acción de Supervisión	1440	303	371	273	947	303	371	273	947	100.0%	100.0%	
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍAS	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función	STOR / TSC	PO42 Solución de Controversias de Energía	Cumplir con gestionar resoluciones de cuerpos colegiados y del tribunal de solución de controversias, en el periodo.	Resolución Final	6	12	7	5	24	12	7	5	24	100.0%	100.0%	100.0%
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	PO43 Solución de Apelaciones de Sanciones de Energía y Minería	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones del TASTEM, dentro del plazo programado, en el periodo.	Resolución Emitida	650	158	160	194	512	158	160	194	512	100.0%	100.0%	100.0%

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	PO8 Solución de apelaciones y controversias de energía y minería	Lograr atender las actividades requeridas de soporte por las áreas orgánicas de la Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos, en el periodo	Requerimiento Atendido	4	0	2	0	2	0	2	0	2	100.0%	100.0%	100.0%	Acción no Programada
					Lograr verificar el cumplimiento de los precedentes de observancia obligatoria de la JARU, en el periodo	Acción de Verificación	3000	1158	1035	1179	3372	1158	1035	1179	3372	100.0%	100.0%		
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	PO11: Regulación de Generación y Transmisión	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo	Informe	6	2	2	2	6	2	2	2	6	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo	Comunicados	24	6	6	6	18	6	6	6	18	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transmisión eléctrica, en el periodo	Resolución	4	2	2	0	4	2	2	0	4	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión y supervisión del COES, en el periodo	Informe	2	0	0	1	1	0	0	1	1	100.0%	100.0%		Acción no Programada
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación WEB	26	6	6	8	20	6	6	8	20	100.0%	100.0%		
					Establecer el nivel de percepción del impacto de las normas emitidas en los grupos de interés afectados por la gestión normativa sectorial de regulación de energía, en el periodo	Informe	2	0	0	1	1	0	0	1	1	100.0%	100.0%		Acción no Programada
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar las acciones para: i) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	PO12: Regulación de Distribución Eléctrica	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados del proceso de fijación de las Tarifas de Distribución Eléctrica, en el periodo	Resolución	5	1	3	1	5	2	3	0	5	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados del proceso de fijación de las Tarifas de Distribución Eléctrica, en el periodo	Informe	14	4	6	1	11	2	4	5	11	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de fondos y mecanismos de compensación, en el periodo.	Resolución	20	4	4	8	16	8	4	4	16	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de fondos y mecanismos de compensación, en el periodo.	Informe	20	4	4	4	12	8	4	4	16	133.3%	100.0%		
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación Web	7	0	1	3	4	2	1	3	6	100.0%	100.0%		

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	PO13: Regulación de Gas Natural	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos, en el periodo.	Resolución	1	0	1	0	1	0	1	0	1	100.0%	100.0%	100.0%	
						Informe	1	0	1	0	1	0	1	0	1	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución de Gas Natural, en el periodo.	Resolución	4	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%		
						Informe	4	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión de precios de referencia y banda de precios, en el periodo.	Resolución	6	1	2	1	4	1	2	1	4	100.0%	100.0%		
						Informe	52	12	13	14	39	13	13	14	40	102.6%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de mecanismos de ingresos garantizados de promoción y de compensación, en el periodo.	Informe	4	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación Web	6	1	2	1	4	1	2	1	4	100.0%	100.0%		
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la publicación de resultados del proceso de regulación de energía	GRT	PO1 Regulación de energía	Seguimiento para el cumplimiento del plazos legales para la publicación de resultados de los procesos de regulación y el soporte de actividades de la GRT, en el periodo.	Informe de Resultados de GRT	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%			Acción Programada para el IV Trimestre

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	CSE / DSR	PO241 Supervisión del Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución eléctrica para realizar acciones de supervisión en; i) instalaciones de MT y BT, ii) UAP en zonas urbanas y rurales, iii) seguridad e investigar accidentes, iv) suministros provisionales, v) paralizaciones y vi) procedimientos de distribución eléctrica, en el periodo	Instalac. MT y BT Supervisada	26899	3880	10445	10915	25240	2881	12612	15276	30769	121.9%	100.0%	99.3%	En la Supervisión y Fiscalización de la Distribución, Comercialización y Calidad del Servicio Público de Electricidad no se ejecutan el total de acciones programadas debido a lo siguiente: i) en la supervisión de los suministros con corte y reconexión, en algunas regiones la cantidad de la muestra fue menor a lo programado; en otros casos no hubo muestras por qué la EDE no realizó cortes del servicio eléctrico. Cumpliéndose lo programado en Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Piura, San Martín y Tumbes, ii) en la supervisión de los suministros con recupero y reintegros, en algunas regiones la cantidad de la muestra fue menor a lo programado por lo tanto lo faltante se reprograma, iii) en la supervisión de las actividades del FISE, la supervisión se realiza desde Lima a través de la Empresa Supervisora Consorcio ECOENERGÍA, la cual recién inicia sus labores en el mes de marzo, considerándose alcanzar la cantidad de acciones de supervisión programadas en el segundo semestre y iv) en la supervisión de los procedimientos de supervisión de la distribución y comercialización eléctrica, no se ejecutan en el 1er semestre debido a la carga de trabajo, retomándose en los siguientes meses
						UAP Supervisada	79272	22491	24411	25688	72590	26708	39014	38271	103993	143.3%	100.0%		
						Superv. Seguridad y Accidentes	70	21	17	14	52	21	17	14	52	100.0%	100.0%		
						Suministro Prov. Supervisado	27	2	6	12	20	6	6	12	24	120.0%	100.0%		
						Paralización Supervisada	462	97	99	115	311	97	99	115	311	100.0%	100.0%		
						Procedimiento DE Supervisada	24	6	6	6	18	0	0	0	0	0.0%	0.0%		
				PO242 Fiscalización y Sanción en el Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización eléctrica para realizar acciones de supervisión de: i) verificación de medidores contrastados, ii) facturación, iii) cobranza y atención a usuario, iv) cortes y reconexiones, v) contribuciones reembolsables, vi) recuperos y reintegros, vii) atención telefónica, viii) facturación de AP, ix) al FISE, y Procedimientos de Comercialización Eléctrica, en el periodo	Medidor Contratado Verificado	12174	1416	4331	2357	8104	2538	5690	3220	11448	141.3%	100.0%		
						Sumin. Facturado Supervisado	63	30	7	30	67	34	17	41	92	137.3%	100.0%		
						Superv. Cobranza y Atención Usuario	42	20	6	24	50	30	16	33	79	158.0%	100.0%		
						Sumini. con corte y Reconex. Superv.	38	18	2	20	40	15	2	21	38	95.0%	95.0%		
						Superv. Contribuc. Reembolsable	19	0	3	8	11	2	3	20	25	100.0%	100.0%		
						Superv. Recuperos y Reintegros	36	8	10	9	27	4	15	7	26	96.3%	96.3%		
						Superv. Atención Telefónica	28	12	0	14	26	24	8	22	54	207.7%	100.0%		
						Supervisión Facturación AP	29	4	9	5	18	4	11	10	25	138.9%	100.0%		
						Supervisión FISE	1415	321	467	171	959	73	462	217	752	78.4%	78.4%		
						Procedimiento CE Supervisada	24	6	6	6	18	0	0	0	0	0.0%	0.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la NTCSE y atender solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, en el periodo	Supervisión NTCSE	518	111	148	111	370	111	148	111	370	100.0%	100.0%		
						Supervisión Compensaciones	111	0	46	0	46	0	46	0	46	100.0%	100.0%		
						Atención Solicitud de FM	5946	1563	1880	1498	4941	1563	1880	1498	4941	100.0%	100.0%		
					Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión de la distribución, comercialización y calidad de los S.Eléctricos	Informe de Resultados	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%			Acción no Programada

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos, ii) las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos, iii) control de calidad y control metrológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	CSE / DSR	PO251 Supervisión de seguridad, Comercialización, calidad y metrología	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización de Hidrocarburos en CL, GLP, GNV, GNC y GNL (Price, RIC, control volumétrico, GPS, SCOP, SPIC e informalidad), en el periodo.	Acción de Supervisión	3659	898	702	711	2311	1548	1045	1832	4425	191.5%	100.0%	91.0%	En la Supervisión de las Instalaciones y Medios de Transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) del Sector de Distribución de Hidrocarburos Líquidos no se cumple con las acciones programadas en la Supervisión de: i) la seguridad por criticidad de instalaciones, ii) la seguridad de Locales de Venta (LV) de GLP, iii) la Seguridad de Consumidores Directos (CD) o Redes de Distribución (RD) de GLP, iv) la certificación de Planta Envasadora (PE) o Distribuidora a Granel (DG) de GLP, v) la seguridad por criticidad de cilindros de GLP, vi) ex post de informes de índice de riesgos, vii) de Agentes Autorizados bajo el régimen de aprobación automática, viii) la operatividad del PDJ, ix) a medios de transporte GLP cilindros, x) a medios de transporte GNC y GNL y x) agentes con instalaciones fijas de GNV, GNC y GNL, debido principalmente a la priorización de otras actividades de supervisión por la mayor carga de trabajo, limitaciones en la cantidad de supervisores de campo, demora en la renovación de contratos, demora en establecer nuevos lineamientos en la fiscalización y resolución de medidas de seguridad
					Cumplimiento de las actividades en Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) para atender solicitudes de IT y solicitudes de certificado, y verificar pruebas y hermeticidad, en el periodo	Solicitud Atendida	2571	548	580	645	1773	548	580	645	1773	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de los programas de supervisión operativa de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) en: i) seguridad por criticidad, ii) certificación y seguridad de CD, RD y LV de GLP, iii) seguridad de cilindros GLP, iv) informes ex post de índices de riesgo, v) actos inseguros, vi) PDJ, vii) distribuidores minoristas y consumidores menores, y viii) agentes de instalaciones fijas, en el periodo	Acción de Supervisión	26371	8571	6560	4345	19476	3371	6907	4202	14480	74.3%	74.3%		
					Cumplimiento de los programas de supervisión especial de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) por denuncias y emergencias, en el periodo	Acción de Supervisión	1221	314	297	392	1003	314	297	392	1003	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de los programas de supervisión especial en apoyo a la lucha contra la minería ilegal, en el periodo	Unidad Verificada	27150	10094	12492	13835	36421	10094	12492	13835	36421	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las visitas programadas en supervisión para el control de la calidad y la cantidad de combustibles, de GLP despachados y envasados en diferentes medios de venta, así como etiquetas de balones y peso neto, en el periodo.	Acción de Supervisión	2932	2	973	988	1963	209	829	1525	2563	130.6%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en la atención al Registro de Hidrocarburos o su modificación en toda la cadena, en el periodo	Solicitud Atendida	14294	3215	4547	4809	12571	3215	4547	4809	12571	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas para la supervisión ex-post del RHO con aprobación automática, en el periodo	Acción de Supervisión	739	452	255	128	835	452	255	128	835	100.0%	100.0%		
					Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión y fiscalización de la comercialización de Hidrocarburos Líquidos, en el periodo	Informe de Resultados	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%			

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							Observación
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN. Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguros, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN	GSE / DSR	PO261 Supervisión de proyectos de inversión de distribución de GN por red de ductos / PO262 Supervisión de distribución de GN por red de ductos / PO263 Gestión del registro de instaladores de GN / PO264 Supervisión de proyectos de masificación de distribución de GN / PO265 Supervisión de la comercialización de GN / PO266 Atención de denuncias y Solicitudes de GN / PO267 Supervisión de la calidad de GN / PO268 Fiscalización y Sanción en el Servicio Público de GN	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión pre operativa y operativa de la distribución de Gas Natural por red de ductos. Así como, los planes de prevención de daños y control de calidad, calificación de personal y educación pública, en el periodo.	Acción de Supervisión	3180	750	780	810	2340	689	708	752	2149	91.8%	91.8%	95.4%	No se cumplen con las acciones de supervisión Pre Operativa y Operativa de la Distribución de GN por Red de Ductos, debido a las limitaciones generadas, por la emergencia sanitaria, en el acceso a determinadas zonas. Así como, por la infección por COVID de personal supervisor de la EST y del personal de las concesionarias
					Cumplimiento de las actividades programadas de supervisión al otorgamiento y actualización del registro de Instaladores de Gas Natural, en el periodo	Acción de Supervisión	4260	2357	2856	3043	8256	2357	2856	3043	8256	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión pre operativa y operativa de los proyectos de masificación de Instalaciones de Redes de Distribución de Gas Natural, en el periodo.	Acción de Supervisión	1164	288	435	288	1011	312	542	558	1412	139.7%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de comercialización de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	31492	7943	7801	8100	23844	9026	7991	9868	26885	112.8%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de la calidad del servicio de Gas Natural por ductos y en la atención de reclamos del ciudadano, durante el periodo	Acción de Supervisión	1412	333	298	398	1029	286	308	248	842	81.8%	81.8%		No se cumplen con las acciones programadas para supervisar la calidad del servicio de GN por ductos y la atención de reclamos, la cual se realiza trimestralmente, debido a que las Empresas Concesionarias no envían los documentos completos de las muestras que se toman para el proceso de supervisión, por lo que se reitera la entrega de los documentos faltantes y se reprograman las acciones de supervisión
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de los planes de inversión y contabilidad regulatoria de las empresas concesionarias de distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	136	34	34	34	102	34	34	36	104	102.0%	100.0%		
					Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión y fiscalización de la distribución, comercialización de Gas Natural, en el periodo	Informe de Resultados	8	0	0		0	0		0	0	0.0%			Acción no programada
33	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE / DSR	PO271 Gestión de atención a grupos de interés	Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la orientación de los grupos de interés para realizar: i) acciones de orientación en los canales presenciales y virtuales, ii) encuestas de conformidad del servicio y iii) actividades en el canal móvil, en el periodo.	Orientación	205653	70387	63003	69722	203112	70387	63003	69722	203112	100.0%	100.0%	100.0%	
						Encuesta de Conformidad	82272	17582	17884	16308	51774	17582	17884	16308	51774	100.0%	100.0%		
						Actividad del Canal Móvil	1140	262	272	280	814	262	272	280	814	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas de atención de requerimientos de los grupos de interés (trámites, denuncias, otros), en el periodo	Requerimiento Atendido	76156	23327	27150	29755	80232	23327	27150	29755	80232	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades de medición de la satisfacción de actividades del canal móvil (encuestas), en el periodo	Encuesta Realizada	18720	150	695	1019	1864	150	695	1019	1864	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del procedimiento de supervisión sobre la atención en las oficinas de atención al ciudadano de las empresas de distribución eléctrica, en el periodo	Supervisión Realizada	276	69	69	69	207	181	188	190	559	270.0%	100.0%		

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

Nº	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
34	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y ii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	PO24: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica / PO25: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos / PO26: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural / PO27: Gestión de atención a grupos de interés	Gestionar las necesidades de la DSR, en los plazos establecidos: Requerimientos de bienes y servicios; contratación de empresas supervisoras; atención de gastos; presupuesto; revisión de la documentación contables - financiera, entre otros	Requerimiento Atendido	6000	1500	1500	1500	4500	1500	1500	1500	4500	100.0%	100.0%	100.0%	
					Lograr gestionar y atender de forma efectiva los requerimientos legales de soporte a los procesos de supervisión y fiscalización (Procedimientos Administrativo, solicitudes de opinión legal, preparación de propuestas normativas, entre otros)	Requerimiento Legal Atendido	1800	450	450	450	1350	450	450	450	1350	100.0%	100.0%		
					Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR gestionando de forma efectiva la información e instrumentos para la toma de decisiones (Programa Anual de Supervisión, POI, PMI, metas institucionales, sistema de indicadores, proyectos, entre otros).	Documento Generado	28	7	7	7	21	7	7	7	21	100.0%	100.0%		
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	PS3: Asesoría Jurídica	Atender las consultas legales recibidas 5 días hábiles antes del cierre del periodo.	Consulta Legal Atendida	220	403	384	484	1271	403	384	484	1271	100.0%	100.0%	100.0%	
					Atender las deferentes acciones legales que le son requeridas a la gerencia, en el periodo	Consulta Legal Atendida	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%			Acción no Programada
					Concluir la atención de los expedientes normativos de acuerdo al RIA y a lo programado en el periodo.	Expediente Normativo Atendido	4	12	12	9	33	12	12	9	33	100.0%	100.0%		
36	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión, iii) Obtener información primaria sobre el consumo y percepción de los usuarios comerciales e industriales de los servicios energéticos y iv) Elaborar y/o publicar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin	GPAE	PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio	Lograr elaborar la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía - ERCUE que permita contar con información primaria sobre consumo y percepción residencial de servicios energéticos, en el periodo	Informe Técnico o Administrativo	1	0	1		1	0	1		1	100.0%	100.0%	80.0%	
					Lograr revisar, validar y reformular los cuestionarios de la Encuesta de Percepción de Empresas Reguladas - EPERS y actualizar y consistenciar el marco muestral con el fin de contar con información para mejorar los procesos de regulación y supervisión, en el periodo	Informe Técnico o Administrativo	1	0	0		0	0	0		0	0.0%	0.0%		
					Elaborar publicaciones y documentos de información estratégica global sobre los sectores regulados relacionados a las actividades bajo la competencia de Osinergmin, en el periodo	Informe Técnico o Administrativo	1	0	1		1	0	1		1	100.0%	100.0%		
					Elaborar publicaciones y documentos de información sobre los perfiles de proyectos, reportes sectoriales, noticias y análisis de información estadística sobre las industrias energética, minera y de hidrocarburos, en el periodo	Informe Técnico o Administrativo	1	0	1		1	0	1		1	100.0%	100.0%		
					Elaborar y publicar un libro que permita generar y sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin	Libro Publicado	1	0	0		0	0	0		0	0.0%	0.0%		
					Lograr elaborar Informes Técnicos y documentos de análisis relacionados a las actividades de GPAE, en el periodo	Informe Técnico o Administrativo	180	23	87		110	78	89		167	151.8%	100.0%		

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
37	GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL	Gestionar las acciones para: i) posicionar a la institución a través de medios de comunicación masivos o y/o líderes de opinión a nivel nacional, ii) medir la reputación de Osinergrm, iii) gestionar la Comunicación Digital y vi) gestionar la Cooperación Nacional e Internacional	GCRI	PE4: Gestión de imagen inter institucional	Cumplimiento del programa de gestión de la imagen institucional de Osinergrm para el: i) posicionamiento a través de medios de comunicación y periodístico y publicitario, ii) el relacionamiento con influenciadores de la opinión pública y iii) la gestión de la comunicación digital, en el periodo	Informe de Resultado	10	2	3	3	8	2	3	3	8	100.0%	100.0%	91.5%	
					Campaña de Comunicación		3	1	0	0	1	1	0	0	1	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos de imagen institucional y iii) ejecutar programas de educación educativa, en el periodo	Evento Implementado	7	3	2	4	9	3	0	4	7	77.8%	77.8%		En la gestión de los Programas de Comunicación a Grupos de Interés no se logra participar en el II trimestre en 02 eventos con el fin de promocionar la imagen institucional debido a que los eventos Rumbo a PERUMIN y Expo Mina Perú 2021 fueron postergados de acuerdo a lo informado por sus organizadores
					Proyecto de Comunicación		2	0	0	1	1	0	0	1	1	100.0%			Acción no Programada
38	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la normativa vigente	GSTI	PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información	Cumplimiento de las acciones de planificación de Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones, en el periodo	Informe de Seguimiento	4	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de acciones para el desarrollo, implementación y mantenimiento de servicios, aplicaciones y sistemas, en el periodo	Requerimiento Atendido (Proyecto, mantenimiento, soporte, servicio)	20	1	15	3	19	1	15	3	19	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de acciones para garantizar la continuidad operativa de Sistemas y Servicios de TIC (infraestructura tecnológica, licencias, back office, aplicativos informáticos), en el periodo	Servicio Operativo	85	5	14	24	43	5	14	44	63	146.5%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de acciones para el monitoreo de los sistemas de TIC y reducir la penetración de ataques de hackers informáticos a la red de Osinergrm	Servicio de Calidad y Seguridad Ejecutados	4	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%		

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

Nº	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
39	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, lo que implica: i) gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, ii) ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad, iii) conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad, iv) .conducir el proceso de gestión documental y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución, y v) ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF	PS1: Gestión administrativa y financiera	Cumplir con la gestión de las acciones administrativas ejecutadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, en el periodo.	Documento de Gestión	4	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%	98.1%	
					Cumplimiento de las acciones programadas para la. i) fiscalización tributaria de las empresas afectas al aporte por regulación del Sector Energético y Minero, ii) gestión del aporte por regulación, iii) gestión de control de registro de multas administrativas y iii) gestión de cobranza coactiva, en el periodo.	Resolución	8864	3615	3781	74	7470	4893	6865	8799	20557	275.2%	100.0%		
						Informe	142	23	41	37	101	34	32	41	107	105.9%	100.0%		
						Acción de Cobranza	488	126	126	0	252	190	636	1096	1922	762.7%	100.0%		
						Acción Inductiva	300	150	150	0	300	295	7	0	302	100.7%	100.0%		
					Cumplimiento de los procesos de mensajería, digitalización de documentos y archivístico-Así como acciones de la plataforma de trámite documentario virtual y el desarrollo de una cultura de gestión documental y de archivo en la entidad, en el periodo	Notificación en Plazo	67000	42000	42000	17499	101499	40900	8262	13066	62228	61.3%	61.3%		En la ejecución de los Procesos de Gestión Documentaria y Archivo no se logra todo lo programado en los procesos de: i) Mensajería, por qué se solicitan menos requerimientos a los proyectados debido a la entrada en vigor del Sistema de Notificación Electrónica y ii) en la digitalización de documentos el avance reportado corresponde a las imágenes del CLS N° 17-2021 y del primer mes del servicio del CLS N° 041-2020 y iii) en el Archivístico, lo reportado corresponde al avance en la organización de los archivos de gestión, para cumplir con la meta se ha proyectado la transferencia durante el último trimestre de los documentos que se encuentran custodiados en los archivos de gestión de la sede Central.
						Imagen Producida	1200000	1194210	1194210	309000	2697420	0	559009	1117698	1676707	62.2%	62.2%		
						Metro lineal de Documento Organizado	600	199.98	199.98	199.98	600	222.5	240.5	80	543	90.5%	90.5%		
						Documento de diseño	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%			Acción no Programada
						Evento Realizado	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%			Acción no Programada
						Informe de Logística	12	3	3	3	9	3	3	3	9	100.0%	100.0%		
					Gestión del proceso contable de la entidad, en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.	Informe Contable	12	3	3	3	9	3	3	3	9	100.0%	100.0%		
					Gestión de las acciones de los procesos de Tesorería y Finanzas de la entidad en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.	Documento de Información Financiera	48	12	12	12	36	12	12	12	36	100.0%	100.0%		

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA														
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO								Observación
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA		
40	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar las actividades que permitan cubrir las necesidades de capacitación y desarrollo, compensación y administración de personal, bienestar y clima organizacional y reclutamiento y selección de personal de la Entidad	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las actividades programadas de selección de personal, en el periodo.	Actividad ejecutada	281	130	99	102	331	164	57	43	264	79.8%	79.8%	97.6%	En la gestión de los factores que propicien el Talento del Personal no se logran cumplir las actividades para la gestión de las actividades de selección de personal debido a que no se realizan procesos CAP por la modificación de los lineamientos y actualización de las plazas vacantes y por la cancelación de procesos CAS a raíz de la Ley que establece disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público Ley 31131, razón por la cual las actividades a desarrollar han sido en menor número	
					Cumplimiento de las actividades programadas de desarrollo, en el periodo.	Actividad ejecutada	42	10	10	10	30	10	10	10	30	100.0%	100.0%			
					Cumplimiento de las actividades programadas de administración de personal y remuneraciones, en el periodo.	Actividad ejecutada	5569	434	372	474	1280	3668	3252	2648	9568	747.5%	100.0%			
					Cumplimiento de las actividades programadas en capacitación, en el periodo.	Actividad ejecutada	86	8	20	28	56	12	11	40	63	112.5%	100.0%			
					Cumplimiento del programa del Curso de Extensión Universitaria, en el periodo.	Actividad ejecutada	3	1	0	1	2	1	2	2	5	250.0%	100.0%			
					Cumplimiento de las actividades programadas de cultura, clima organizacional y comunicación interna, en el periodo.	Actividad ejecutada	259	20	40	38	98	49	48	48	145	148.0%	100.0%			
					Cumplimiento de las actividades programadas de bienestar, en el periodo.	Actividad ejecutada	7760	1575	1578	1576	4729	3028	2747	2035	7810	165.2%	100.0%			
					Cumplimiento de las actividades programadas de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental, en el periodo.	Actividad ejecutada	82	20	23	22	65	17	26	24	67	103.1%	100.0%			
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de las actividades administrativas de la Gerencia, en el periodo.	Actividad ejecutada	16	4	4	4	12	4	6	4	14	116.7%	100.0%			
41	GESTION DE DEFENSA JURIDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osinergmin, acorde a la normativa vigente	Procuraduria	Defensa Judicial de la Entidad	Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos civiles y tributarios, en el periodo.	Informe de Gestión	12	3	3	3	9	3	3	3	9	100.0%	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos penales, en el periodo.	Informe de Gestión	12	3	3	3	9	3	3	3	9	100.0%	100.0%			
					Cumplimiento de lo programado en la defensa de Osinergmin ante demandas judiciales, administrativas y arbitrajes, en el periodo	Informe de Gestión	12	3	1	3	7	3	1	3	7	100.0%	100.0%			

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
42	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública, y iii) de las labores de presupuesto, control de gestión, Sistema de Control Interno e inversión pública	GPPM	PE2: Planificación y gestión por procesos	Cumplimiento del programa para monitorear y controlar las metas institucionales y gestionar el Plan Estratégico Institucional en el periodo.	Actividad Ejecutada	12	5	3	2	10	5	3	2	10	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento de las actividades programadas para mantener y mejorar el SIG y la gestión por procesos de la Entidad en el periodo.	Actividad Ejecutada	47	1	7	1	9	1	7	1	9	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades propias de GPPM programadas en el periodo.	Actividad Ejecutada	112	28	19	28	75	27	18	30	75	100.0%	100.0%		
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tengan personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	PO241 Supervisión del Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico - Calidad del suministro de los sistemas eléctricos críticos para lo cual se realizará la: i) supervisión del procedimiento de operación de los SE, ii) Supervisión de fallas en tiempo real extendido mediante mecanismos de alerta temprana, iii) Supervisión a nivel gerencial mediante un SIG y iv) aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico	Acción de Supervisión	777	230	185	191	606	230	185	191	606	100.0%	100.0%	100.0%	
						Incentivo Asignado	62	13	13	13	39	13	13	13	39	100.0%	100.0%		
44	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de monitoreo de las sistemas eléctricos para asegurar el correcto desempeño de las empresas eléctricas de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente, mejorando los indicadores de interrupción, en el periodo:	Acción de Supervisión	74	0	0	42	42	0	0	51	51	121.4%	100.0%	100.0%	
					Cumplimientos del programa de acciones para el desarrollo de un sistema para el monitoreo de las instalaciones de transmisión del SEIN en el periodo.	Informe de Evaluación	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%		Acción no Programada
45	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL PROYECTO GSP	Las acciones realizadas deben permitir la administración de los bienes pertenecientes a la concesión del Proyecto del Gaseoducto Sur Peruano, preservando los intereses del Estado	DSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento de las acciones programadas para administrar los bienes de la concesión del proyecto GSP, en el periodo	Informe de Gestión	2	0	1	0	1	0	1	0	1	100.0%	100.0%	100.0%	

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO				EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
46	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	PRESIDENCIA CD / GG / GSE	Proceso General (Implica toda la Entidad)	Cumplimiento de la gestión y dirección a la Entidad en periodo	Actividad Efectuada	12	3	3	3	9	3	3	3	9	100.0%	100.0%	100.0%	
47	GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO	Gestionar eficaz y eficientemente las actividades de Control Interno	O CI	Proceso General (Implica toda la Entidad)	Cumplimiento de la gestión y dirección a las acciones de control, en le peirodo	Actividad Efectuada	12	3	3	3	9	3	3	3	9	100.0%	100.0%	100.0%	
48	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i)personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensioens y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y v) practicantes,	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las acciones de pago de remuneraciones, beneficios sosciales y otros, en el periodo	Actividad Efectuada	12	3	3	3	9	3	3	3	9	100.0%	100.0%	100.0%	

Anexo

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

Avance de Metas Financieras

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA										
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (SL)	PROGRAMADO				EJECUTADO					
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Observación
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad, así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, supervisando la NTCSE (Procedimiento 686-2008-OS/CD)	NTCSE	Cumplimiento del programa de supervisión de la generación del SEIN, en el periodo.	5,342,856.0	0.0	0.0	476,191.2	2,811,355.4	0.0	0.0	476,191.2	2,601,771.3	92.5%	El presupuesto asignado no se utiliza al 100% debido a que, en la Supervisión de la Operatividad de los Sistemas Aislados de Generación Eléctrica, Generación Distribuida a cargo de las Empresas Distribuidoras, Auto productores, y de los Sistemas Fotovoltaicos no conectados a Red se da la buena Pro de la EST con un 20% menos del valor referencial y se producen demoras en el procesamiento de los pagos. Así mismo, en la Supervisión del cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) no se ejecuta lo programado debido a que están pendientes el pago de las actividades de supervisión de los meses de agosto y septiembre 2021; y encuentran en proceso los reembolsos de los mismos meses
				Cumplimiento del programa de supervisión del COES, en el periodo.		0.0	0.0	311,580.4		0.0	0.0	311,580.4			
				Cumplimiento del programa de supervisión de la regulación del mercado eléctrico en los agentes SEIN_COES, en el periodo.		0.0	0.0	232,944.5		0.0	0.0	232,944.5			
				Cumplimiento del programa de supervisión de la operatividad de la generación en sistemas eléctricos aislados y la generación a cargo de empresas distribuidoras y autoproductoras, en el periodo.		0.0	182,242.0	143,938.4		0.0	156,666.7	143,938.4			
				Cumplimiento del programa de supervisión de las condiciones de la generación eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la operatividad de los sistemas fotovoltaicos no conectados a red, en el periodo.		0.0	271,381.0	208,561.6		0.0	195,833.3	208,561.6			
				Cumplimiento del programa para supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológicas, en el periodo		131,001.8	196,502.4	196,502.4		120,333.7	112,662.5	182,549.4			
				Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Generación Eléctrica y COES, en el periodo		80,863.0	239,526.3	140,120.5		80,863.0	239,526.3	140,120.5			

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT., iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo a lo establecido en los contratos y adendas con el fin de garantizar la calidad constructiva de los ST, v) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las SS.EE.y celdas de SS.EE. críticas a nivel nacional, vi) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las LL.TT., SS.EE., radiales críticas a nivel nacional, vii) Monitorear y mejorar los esquemas de protección de los ST y dar el soporte técnico a estudios especiales, viii) Evaluar y analizar accidentes de terceros en ST, ix) Realizar el análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, con seguimiento de procedimientos sancionadores en curso, x) Fiscalizar la implementación de los PCO propuestos conforme a los procedimientos establecidos y xi) Fiscalizar la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico	GSE / DSE	Cumplimiento del programa de supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, en el periodo.	4,177,320.4	178,845.0	178,845.0	181,545.0	2,586,007.2	173,845.0	121,730.0	181,545.0	2,311,729.4	89.4%	89.4%	No se utilizó el 100% del presupuesto asignado debido a demoras en el pago de los honorarios de las Empresas Supervisoras Técnicas por la supervisión de: i) los Sistemas de Transmisión Eléctricos e Instalaciones Críticas, ii) el cumplimiento de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil por las empresas con instalaciones de transmisión, iii) el Plan de Inversiones de los STS y STC, iv) el seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, v) los SET y celdas de salidas de MT y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, vi) los accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales y viii) los eventos en transmisión y procedimientos sancionadores. Así como, un menor gasto de lo programado para viajes en comisiones de servicio. Por otro lado, en las acciones de soporte técnico y desarrollo para la supervisión de la Transmisión Eléctrica se produce un menor gasto a lo programado debido a demoras en los proyectos o demora en el proceso de selección del proyecto de la extranet SITRAE, donde el TdR se encuentran en revisión
				Cumplimiento del programa de supervisión de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión, en el periodo.		108,635.0	108,636.0	108,636.0		98,635.0	78,024.0	116,375.0				
				Cumplimiento del programa de supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios - SST y Complementarios - SCT, en el periodo.		86,838.0	86,838.0	86,838.0		81,838.0	57,892.0	78,049.0				
				Cumplimiento del programa de seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, en el periodo:		190,404.0	190,404.0	190,404.0		184,404.0	126,936.0	196,109.0				
				Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, en el periodo.		29,700.0	30,600.0	16,200.0		34,200.0	19,800.0	21,600.0				
				Cumplimiento del programa de supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión, en el periodo.		16,200.0	16,200.0	16,200.0		16,200.0	10,800.0	21,600.0				
				Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos y soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales, en el periodo:		16,200.0	16,200.0	16,200.0		27,000.0	5,400.0	16,200.0				
				Cumplimiento del programa para evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales, en el periodo		57,034.1	57,033.0	57,033.0		57,034.1	38,022.0	55,367.0				
				Cumplimiento del programa para evaluar y analizar eventos en transmisión y continuar con procedimientos sancionadores, en el periodo		10,500.0	10,500.0	10,500.0		3,500.0	10,500.0	3,500.0				
				Cumplimiento del programa de supervisión para la fiscalización de los planes de contingencia operativa (PCO), en el periodo.		44,035.2	92,166.6	92,166.6		74,757.4	92,166.6	97,166.6				
				Cumplimiento del programa de fiscalización de la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico, en el periodo.		45,692.7	68,539.0	68,539.0		45,692.7	68,539.0	70,602.0				
				Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica, en el periodo		26,700.0	0.0	75,000.0		26,700.0	0.0	0.0				

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE / DSE	Cumplimiento de los programas de supervisión de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica, en su etapa pre operativa, en el periodo	2,761,113.0	660,913.8	687,312.7	598,004.2	2,130,955.7	550,951.9	310,700.7	390,458.6	1,396,836.1	65.5%	65.5%	No se ejecuta el 100% del Presupuesto asignado en la supervisión Pre Operativa de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de Centrales de Generación y STE no se ejecuta todo lo programado debido a que se encuentran pendientes los concursos de EST para la supervisión de: i) los Estudios de Ingeniería y Pruebas en los proyectos, ii) los contratos y proyectos de generación eléctrica y iii) de los proyectos de generación que cuenten con Contratos y Autorizaciones en su etapa pre operativa. Así mismo, en los Contratos SUP2100042 y SUP2100043 se difiere el pago de la supervisión al mes de octubre y están en trámite el reembolso de viáticos del Contrato SUP2100043. A su vez, en las acciones de desarrollo para la supervisión de la inversión en electricidad se encuentra en revisión el TdR del servicio para elaborar una herramienta informática para la supervisión de pruebas de los proyectos de Generación Eléctrica en construcción
			Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la inversión en electricidad, en el periodo	47,237.5		95,833.3	41,654.2	47,237.5		71,237.5	26,250.0					
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberá: i) Evaluar el inicio de un PAS, con el fin de que las empresas cumplan sus obligaciones técnicas y/o legales, ii) Evaluar la contabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de lo reportado por los agentes supervisados, iii) Atender acorde a la normativa vigente y en los plazos establecidos las solicitudes de FM, exoneración de compensaciones, recursos de impugnación y requerimientos por REG (solicitudes o denuncias) y vi) Desarrollar medios para la mejora de la fiscalización	GSE / DSE	Cumplimiento del programa de Fiscalización para evaluar la confiabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de la DSE en el periodo	1,801,443.6	88,411.2	149,874.6	149,874.6	746,433.9	108,714.6	149,874.6	149,874.6	805,871.2	108.0%	100.0%	
				Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las solicitudes de fuerza mayor y exoneraciones de compensación, en el periodo		70,109.7	105,164.5	107,646.3		75,509.7	105,164.5	102,464.5				
				Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave - REG, en el periodo		18,571.4	38,870.3	17,911.3		31,528.1	38,870.3	43,870.3				
				Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica, en el periodo		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para: i) Brindar soporte legal o dar asesoría especializada, ii) Hacer un seguimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, iii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas para atender las necesidades de la DSE y las comisiones de servicio, iv) Gestionar el diseño, diagrama y elaboración de las publicaciones de carácter técnico relacionadas a la supervisión y fiscalización del servicio eléctrico, v) Gestionar la adquisición de equipos de protección personal (EPP) para el personal de la división, vi) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE y vii) atender los requerimientos de soporte técnico	GSE / DSE	Dar asesoría esocpecializada y atender los requerimientos de soporte legal en el periodo	2,955,890.1	16,000.0	0.0	0.0	470,110.0	16,000.0	0.0	0.0	463,470.0	100.0%	100.0%	No se logra utilizar el 100% del Presupuesto Asignado en la adquisición de Equipos de Protección Personal (EPP) para el personal de la DSE, realización de comisiones de servicios y en las Acciones de soporte técnico para el monitoreo de las instalaciones y SE debido a que no se ejecutan programan actividades en el III trimestre. A su vez, en el trimestre anterior se produce un menor gasto al requerirse una menor cantidad de viáticos al estimado
				Cumplimiento del programa de desarrollo para el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos, en el periodo.		0.0	299,700.0	146,910.0		0.0	299,700.0	146,910.0				
				Atender la necesidad en equipos de protección personal (EPP) en el marco de la normativa de seguridad y salud en el Trabajo.		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
				Gestionar los requerimientos de carácter presupuestal y administrativo para atender las necesidades de las áreas operativas y atención de las comisiones de servicios, en el periodo.		0.0	7,500.0	0.0		0.0	860.0	0.0				
				Atender los requerimientos de soporte técnico para el monitoreo de Instalaciones y sistemas eléctricos en el periodo		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTMIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBURO S LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE/DSHL	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	7,870,426.8	44,775.6	18,387.8	115,938.9	5,811,708.5	11,193.9	18,387.8	22,387.8	4,774,717.2	82.2%	82.2%	No se utiliza el 100% del Presupuesto Programado en la supervisión de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Líquidos, que Incluyen Consumidores Directos, debido a que la demanda estimada fue menor a la proyectada por lo que se produce menos gasto en atender: i) las solicitudes de ITF, ii) Emergencias, iii) Denuncias y iv) Solicitudes de Opinión Técnica. Así mismo, se encuentra en la preliquidación del servicio para verificar el cumplimiento de las condiciones de Seguridad
				Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de monitorear y/o verificar el cumplimiento de: i) las condiciones de seguridad, y ii) la Recuperación Máxima Eficiente - MER, en el periodo		1,187,077.6	1,134,263.2	1,206,818.0		771,375.2	1,134,263.2	1,084,645.9				
				120,065.3		376,206.7	224,119.7	188,103.1		376,206.7	188,103.3					
				363,966.4		414,467.7	325,939.1	305,932.6		414,467.7	198,370.7					
				27,108.8		11,054.4	43,163.2	0.0		11,054.4	13,554.4					
				39,671.2		23,446.7	135,238.2	0.0		23,446.7	13,223.7					
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTMIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBURO S LIQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligacionesnormativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE/DSHL	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	11,359,525.1	79,763.7	71,176.7	71,176.7	8,537,916.0	83,673.0	20,501.6	120,922.7	8,126,008.1	95.2%	95.2%	No se utiliza el 100% del Presupuesto Programado en la supervisión de las actividades de Transporte Marítimo y Ductos de Hidrocarburos Líquidos en verificar el cumplimiento de las Condiciones de Seguridad debido a que la demanda estimada fue menor a la proyectada por lo que se produce un menor gasto
				Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad, en el periodo		2,398,655.9	2,446,541.9	2,398,655.9		1,986,065.7	1,965,007.1	2,585,349.8				
				320,295.3		320,295.3	320,295.3	384,299.1		273,557.3	509,438.2					
				35,588.4		35,588.4	39,882.4	67,534.3		50,638.0	79,021.2					
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTMIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBURO S LIQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y OPDH)	Realizar acciones para: i) Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, ii) Cumplir con el Programa de Supervisión, iii) Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, iv) Evaluar técnicamente requisitos para el RH en plantas y refinerías, distribuidores mayoristas e importadores de GLP, v) Evaluar técnicamente solicitudes a excepciones al registro de Hidrocarburos, vi) Verificar cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores, solicitudes de Caso Fortuito / Fuerza Mayor y obligaciones legales en aspectos comerciales en plantas y refinerías. Así como, la atención de emergencias y de opinión técnica	GSE/DSHL	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa con el fin de atender: i) solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación o iii) verificar cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, en el periodo	9,439,368.6	0.0	0.0	39,583.9	5,728,816.1	0.0	0.0	0.0	1,792,862.1	31.3%	31.3%	No se utiliza el 100% del Presupuesto Programado en la Supervisión de las actividades de Plantas y Refinerías de Hidrocarburos Líquidos debido a un menor gasto en la atención de atender las solicitudes de ITF y Emergencias al realizarse menos acciones de supervisión por presentarse una menor demanda de la proyectada. Así mismo, no se efectúa gasto por que no se dispone de EST para realizar lo programado en las acciones de supervisión de: i) atender las solicitudes de los ITF, ii) verificar el cumplimiento de las normas de construcción y/o modificación de instalaciones, iii) verificar el cumplimiento de las Condiciones de Seguridad y del SCI y iv) atender las solicitudes de Opinión Técnica. A su vez, en la verificación del cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores se produce un menor gasto por que se reduce el número de acciones de supervisión, debido a los cambios normativos en el TUPA, dados mediante DS 193-2020-PCM
				0.0		0.0	158,882.1	3,892.6		14,018.0	0.0					
				0.0		0.0	2,998,308.5	0.0		0.0	0.0					
				170,366.2		268,257.2	408,343.4	138,480.8		502,618.4	130,805.7					
				51,033.8		92,465.1	106,695.4	0.0		3,524.8	21,376.3					
				143,458.4		245,902.4	448,081.0	87,148.7		434,618.8	291,167.4					
				194,563.5		232,836.2	170,039.0	71,948.6		41,366.1	51,895.7					

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

Nº	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA										
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (SI.)	PROGRAMADO				EJECUTADO					
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS DE GLP E IMPORTADORES	En las Plantas Envasadoras de GLP se debe atender: i) solicitudes de ITF, ii) solicitudes de actas de verificación, iii) emergencias, iv) denuncias, v) solicitudes de opinión técnica, vi) la verificación del cumplimiento de las condiciones de seguridad y vii) la evaluación de los requisitos para el RH. Así mismo se debe monitorear y fiscalizar al Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC y a la devolución del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos	GSE/DSHL	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de: i) Informes técnicos o ii) actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo	4,312,066.7										
				Cumplimiento del programa de supervisión operativa para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo.											
				Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica o iv) evaluación de requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP, en el periodo		322,334.0	466,101.0	469,791.0		205,202.6	604,601.6	297,939.5			
									3,329,035.2				2,796,095.1	84.0%	84.0%
						273,645.0	273,645.0	189,630.0		186,930.0	173,430.0	312,345.0			
				Cumplimiento del programa de monitoreo y fiscalización del: a) Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, b) Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC o c) de la devolución del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos, en el periodo		359,055.0	359,055.0	359,055.0		363,221.3	239,370.0	359,055.0			
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos, y iv) acciones a comunidades aledañas a los petroleros y de orientación a administrados	GSE/DSHL	Cumplimiento de las acciones programadas de: i) Seguimiento de las acciones de la DSHL. Así como, el monitoreo y control de indicadores mensuales y del Plan Operativo y mejora de los procedimientos internos y ii) fortalecimiento de la comunicación a las comunidades aledañas a las instalaciones de hidrocarburos (Lotes petroleros) sobre las funciones de supervisión de Osinergmin, en el periodo	117,900.0	13,500.0	13,500.0	0.0		0.0	9,000.0	13,500.0			
				Cumplimiento de las acciones de atender a los procedimientos administrativos sancionadores y medidas administrativas y brindar el soporte legal a requerimiento de las áreas orgánicas de la DSHL, en el periodo					43,700.0				57,460.0	131.5%	100.0%
						0.0	0.0	11,500.0		0.0	11,220.0	22,780.0			
				Gestionar y realizar actividades de soporte administrativo a las actividades de supervisión y fiscalización de la DSHL, en el periodo.		1,300.0	1,950.0	1,950.0		0.0	0.0	960.0			

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la supervisión operativa de la producción de Gas Natural y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de supervisión de la Recuperación Máxima Eficiente - MER en los yacimientos de los lotes 31C (Aguayña), L88 (Cashirari) y evaluación de la productividad en los yacimientos del Lote 56 (Pagoreni y Mipaya) en el periodo	1,649,494.6	182,360.1	182,090.0	182,900.0	1,238,201.0	121,933.3	182,900.0	243,866.7	1,113,183.7	89.9%	89.9%	En la Supervisión y Fiscalización de la Explotación y Producción de GN en las acciones de supervisión de la producción de gas natural el uso del Presupuesto Programado es menor debido a que no se ha presentado la totalidad de solicitudes para el reembolso de gastos por visitas de supervisión a empresa Pluspetrol por concepto de cuarentena - alojamiento - alimentación - transporte
				Cumplimiento del programa de la supervisión operativa de la producción de Gas Natural, en el periodo		230,283.6	230,283.7	230,283.7		155,555.1	129,035.9	279,892.7				
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de visitas de supervisión operativa de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural en el periodo	2,713,931.0	678,483.0	678,482.7	678,482.9	2,035,448.6	377,212.7	235,845.7	604,399.9	1,217,458.3	59.8%	59.8%	En la Supervisión de las Plantas de Procesamiento y Almacenamiento de GN se produce un menor debido a que no se presentó la totalidad de solicitudes para el reembolso de gastos por visitas de supervisión a empresa Pluspetrol por concepto de cuarentena - alojamiento - alimentación - transporte. Así mismo, no se dispone de una EST al declararse desierto la 3ra. convocatoria del concurso del proyecto "Mejoramiento de los servicios de supervisión del sector Energía de Osinergmin" y la ejecución del presupuesto del PMI fue considera para el siguiente trimestre
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de supervisión pre operativa y operativa de los ductos de transporte de Gas Natural, en el periodo.	4,289,236.2	512,400.0	768,600.0	716,941.7	3,012,141.7	754,805.7	495,446.3	857,671.3	3,122,123.3	103.7%	100.0%	
				Lograr contratar los servicios para la supervisión del transporte por ductos de Gas Natural, en el periodo		368,800.0	645,400.0	0.0		553,200.0	461,000.0	0.0				
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios- Así como de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inésión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios, en el periodo	1,537,693.9	239,575.0	281,154.0	274,348.0	1,156,828.2	192,534.0	246,160.0	276,562.3	1,036,639.9	89.6%	89.6%	No se utiliza el 100% del Presupuesto Programado en la Supervisión de los Contratos de Concesión de GN y Asuntos Regulatorios debido a que no se dispuso para la supervisión de la contabilidad regulatoria y recaudación del FISE, de acuerdo con lo programado, con una EST hasta el 19/9/2021. Así mismo, en la ejecución de las acciones de supervisión de los contratos de concesión de gas natural, y asuntos regulatorios, está en proceso de pago el periodo de la EPS - OPCSUP2100102, por lo que desembolso programado será en el siguiente mes
				Cumplimiento del programa de fiscalización de la contabilidad regulatoria, en el periodo.		6,699.1	40,194.6	0.0		0.0	0.0	7,145.7				
				Cumplimiento del programa de fiscalización de la recaudación del Fondo de Inésión Social Energético - FISE, en el periodo.		113,884.7	80,389.2	120,583.7		120,890.9	79,771.4	113,575.7				

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
15	MONITOREO AL CONTRATO DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EX-PROYECTO GSP	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de verificación al contrato del Administrador de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP, en el periodo	63,600.0	4,800.0	7,200.0	50,600.0	62,600.0	21,821.4	222.0	45,328.8	67,372.2	107.6%	100.0%	
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como, brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción desarrollando acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal	GSE / DSGN	Cumplimiento en brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción. Así como, en la elaboración de documentos u opiniones legales, en el periodo	75,791.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	No se utiliza el Presupuesto Asignado para cumplir con brindar asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción debido a que no se requieren realizar contrataciones y todas las acciones se realizan con el uso de recurso propios
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN	GSE / DSGN	Lograr brindar asesoría técnica para la gestión y mejora de los procesos y procedimientos de la supervisión y fiscalización, en el periodo	92,625.8	13,500.0	13,500.0	9,000.0	40,925.5	0.0	0.0	19,980.0	56,936.1	139.1%	100.0%	
				Lograr brindar el soporte administrativo para atender los requerimientos de las actividades de supervisión y fiscalización, en el periodo		575.0	1,575.3	2,775.3		575.0	770.3	35,610.9				
18	SUPERVISION EN LA MEDIANA MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	Cumplimiento del programa de supervisión de la mediana minería en geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	9,393,600.0	1,522,448.1	2,312,954.0	145,792.0	4,101,194.1	506,310.9	1,069,303.9	1,099,279.5	2,744,472.2	66.9%	66.9%	En la Supervisión en la Mediana Minería no se utiliza el 100% del Presupuesto Programado debido a que en la Supervisión de Ventilación, Geotecnia y Plantas de Beneficio no se dispuso del contrato de una EST en los primeros meses del año por lo que se ejecutan menos supervisiones de las programadas, siendo estas reprogramadas. A su vez, en las supervisiones de Geomecánica, Infraestructura y las que se realizan para atender denuncias, emergencias o accidentes mortales se produce un menor gasto por que se encuentran en proceso de liquidación sus pagos
				Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art 170 del RSSO).		60,000.0	60,000.0	0.0		26,698.8	0.0	42,879.0				

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

[illegible]

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones del TASTEM, dentro del plazo programado, en el periodo.	0.0											
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	Lograr atender las actividades requeridas de soporte por las áreas orgánicas de la Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos, en el periodo	330,895.0	0.0	0.0	0.0	191,699.0	0.0	0.0	0.0	191,699.0	100.0%	100.0%	
				Lograr verificar el cumplimiento de los precedentes de observancia obligatoria de la JARU, en el periodo		25,112.5	84,512	82,074.0		25,112.5	84,512	82,074.0				
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica., ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo	2,822,071.8	70,350.0	55,400.0	46,550.0	2,128,173.1	60,600.0	47,850.0	63,850.0	1,876,688.9	88.2%	88.2%	En la Regulación de la Generación y Transmisión Eléctrica no se utiliza el 100% del Presupuesto Programado debido a que se encuentran en proceso de revisión, para dar la conformidad técnica, los informes que sustentan los pagos de servicios en las acciones para la: i) Fijación de las Tarifas de Transmisión Eléctrica, ii) Gestión y supervisión del COES y iii) Gestión normativa sectorial de regulación de energía
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transmisión eléctrica, en el periodo		326,510.2	267,295.7	323,360.7		301,685.2	161,403.2	351,178.2				
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión y supervisión del COES, en el periodo		127,600.0	113,400.0	86,500.0		127,600.0	113,400.0	86,500.0				
				Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		153,862.3	226,402.8	50,548.4		114,269.5	135,780.7	130,214.9				
				Establecer el nivel de percepción del impacto de las normas emitidas en los grupos de interés afectados por la gestión normativa sectorial de regulación de energía, en el periodo		78,400.0	78,957.2	123,035.8		58,000.0	34,000.0	90,357.2				

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (SI.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCION ELECTRICA	Ejecutar las acciones para: I) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados del proceso de fijación de las Tarifas de Distribución Eléctrica, en el periodo	1,441,358.2	73,980.0	127,525.4	212,950.0	837,994.4	6,380.0	210,925.4	176,800.0	821,491.4	98.0%	98.0%	En la Regulación de la Distribución Eléctrica no se utiliza el 100% del Presupuesto Programado debido a que se encuentran en revisión, para dar la conformidad técnica, los Informes que sustentan los pagos de la Fijación de las Tarifas de Distribución Eléctrica
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de fondos y mecanismos de compensación, en el periodo.		55,600.0	138,112.5	68,400.0		55,600.0	68,400.0	138,112.5				
				Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		53,809.0	53,808.5	53,809.0		17,859.0	53,809.0	93,605.5				
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LIQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos, en el periodo.	2,776,048.0	0.0	0.0	0.0	1,445,906.8	0.0	0.0	0.0	1,358,626.2	94.0%	94.0%	En la Regulación del Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos no se utiliza el 100% del Presupuesto Programado debido a que se encuentran en revisión, para dar la conformidad técnica, los Informes que sustentan los pagos para la gestión de Precios de Referencia y Banda de Precios
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución de Gas Natural, en el periodo.		0.0	203,806.0	130,004.0		0.0	73,802.0	260,008.0				
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión de precios de referencia y banda de precios, en el periodo.		702,093.0	195,973.6	173,770.3		645,023.9	159,778.0	179,754.3				
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de mecanismos de ingresos garantizados de promoción y de compensación, en el periodo.		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
				Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		0.0	26,840.0	13,420.0		0.0	26,840.0	13,420.0				
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACION DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la publicación de resultados del proceso de regulación de energía	GRT	Seguimiento para el cumplimiento del plazos legales para la publicación de resultados de los procesos de regulación y el soporte de actividades de la GRT, en el periodo.	180,522.1	54,200.0	66,800.0	850.0	121,850.0	54,200.0	66,800.0	850.0	121,850.0	100.0%	100.0%	

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución eléctrica para realizar acciones de supervisión en; i) instalaciones de MT y BT, ii) UAP en zonas urbanas y rurales, iii) seguridad e investigar accidentes, iv) suministros provisionales, v) paralizaciones y vi) procedimientos de distribución eléctrica, en el periodo	19,077,620.4	2,046,300.0	2,046,300.0	2,046,300.0	14,359,500.0	1,917,110.0	2,154,307.8	2,245,703.5	14,482,243.4	100.9%	100.0%	
				Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización eléctrica para realizar acciones de supervisión de: i) verificación de medidores contrastados, ii) facturación, iii) cobranza y atención a usuario, iv) cortes y reconexiones, v) contribuciones reembolsables, vi) recuperos y reintegros, vii) atención telefónica, viii) facturación de AP, ix) al FISE, y Procedimientos de Comercialización Eléctrica, en el periodo		2,064,000.0	2,064,000.0	2,064,000.0		1,542,846.5	2,514,951.3	2,470,835.7				
				Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la NTCSE y atender solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, en el periodo		616,200.0	616,200.0	616,200.0		411,498.6	561,143.7	635,966.3				
				Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión de la distribución, comercialización y calidad de los S.Eléctricos		0.0	180,000.0	0.0		0.0	0.0	27,880.0				

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos, ii) las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos, iii) control de calidad y control metrológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización de Hidrocarburos en CL, GLP, GNV, GNC y GNL (Price, RIC, control volumétrico, GPS, SCOP, SPIC e informalidad), en el periodo.	45,354,856.6	1,078,408.9	1,086,410.4	1,323,240.1	30,028,542.2	614,063.7	693,021.0	407,090.2	19,991,542.0	66.6%	66.6%	No se ejecuta el 100% del Presupuesto Programado a la Supervisión y Fiscalización de la Comercialización de Hidrocarburos Líquidos, debido a que i) en la Supervisión de comercialización de hidrocarburos (CL, GLP, GNV, GNC y GNL), en la Supervisión de instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) y en la administración y otorgamiento del RH están en proceso de convocatoria las EST que darán servicios de supervisión a 17 oficinas regionales. Así como, la convocatoria para las 25 regiones de la Fiscalización de la informalidad de los agentes de HL y el cumplimiento de obligaciones y prohibiciones exigibles a los medios de transporte a través de camiones tanque o camiones cisterna que cuentan con inscripción al RH, los cuales se encuentran en modificación de bases y ii) en la supervisión de la calidad y cantidad de combustibles en el 1er semestre se realizó un menor gasto al proyectado debido a una menor cantidad de visitas de las programadas por el impacto de las medidas por la Emergencia Sanitaria, así como retrasos en la renovación de contratos de EST. Así mismo, de los componentes del PMI, incluidos en el PAC 2021, se adjudicó la adquisición de las cámaras ex proof, con entrega en el mes de diciembre y está por convocarse la adquisición de equipos de pruebas rápida. A su vez, el proceso de ensayos de laboratorio fue declarado desierto, determinándose que no se podrá realizar en el presente año
				Cumplimiento de las actividades en Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) para atender solicitudes de IT y solicitudes de certificado, y verificar pruebas y hermeticidad, en el periodo												
				Cumplimiento de los programas de supervisión operativa de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) en: i) seguridad por criticidad, ii) certificación y seguridad de CD, RD y LV de GLP, iii) seguridad de cilindros GLP, iv) informes ex post de índices de riesgo, v) actos inseguros, vi) PDJ, vii) distribuidores minoristas y consumidores menores, y viii) agentes de instalaciones fijas, en el periodo		7,322,709.8	5,250,938.3	6,039,415.7		2,268,692.6	4,539,190.3	5,470,059.0				
				Cumplimiento de los programas de supervisión especial de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) por denuncias y emergencias, en el periodo												
				Cumplimiento de los programas de supervisión especial en apoyo a la lucha contra la minería ilegal, en el periodo												
				Cumplimiento de las visitas programadas en supervisión para el control de la calidad y la cantidad de combustibles, de GLP despachados y envasados en diferentes medios de venta, así como etiquetas de balones y peso neto, en el periodo.		1,179,163.0	636,000.0	1,268,200.0		949,307.6	188,833.2	1,063,700.9				
				Cumplimiento de las actividades programadas en la atención al Registro de Hidrocarburos o su modificación en toda la cadena, en el periodo												
				Cumplimiento de las actividades programadas para la supervisión ex-post del RHO con aprobación automática, en el periodo		780,448.2	2,250,490.0	1,813,118.0		547,914.9	1,460,144.3	1,789,524.4				
				Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión y fiscalización de la comercialización de Hidrocarburos Líquidos, en el periodo												

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (SI.)	META FINANCIERA																			
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA		PROGRAMADO				EJECUTADO															
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación									
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN. Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguras, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN	GSE / DSR	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión pre operativa y operativa de la distribución de Gas Natural por red de ductos. Así como, los planes de prevención de daños y control de calidad, calificación de personal y educación pública, en el periodo. Cumplimiento de las actividades programadas de supervisión al otorgamiento y actualización del registro de Instaladores de Gas Natural, en el periodo Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión pre operativa y operativa de los proyectos de masificación de Instalaciones de Redes de Distribución de Gas Natural, en el periodo. Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de comercialización de Gas Natural por red de ductos, en el periodo. Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de la calidad del servicio de Gas Natural por ductos y en la atención de reclamos del ciudadano, durante el periodo Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de los planes de inversión y contabilidad regulatoria de las empresas concesionarias de distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo. Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión y fiscalización de la distribución, comercialización de Gas Natural, en el periodo	13,323,477.0	756,141.8	756,141.8	756,141.8	10,495,029.9	732,152.4	732,152.4	732,152.4	133,883.9	132,525.2	86,406.2	173,696.6	358,393.5	451,360.6	628,224.9	796,261.8	683,194.8	7,042,561.1	67.1%	67.1%	No se ejecuta el 100% del Presupuesto Programado a la Supervisión y Fiscalización de la Distribución y Comercialización de GN debido a que no se contrata en el tiempo requerido las EST destinadas a la supervisión: i) de la distribución de gas natural por red de ductos, ii) del otorgamiento y actualización del registro de instaladores de GN, iii) de la comercialización de GN por red de ductos y iv) para la calidad del servicio de GN por ductos. A su vez, en la supervisión de los proyectos de masificación de instalaciones de redes de distribución de GN el MINEM y Pro inversión declararon desierto el concurso de la concesión de distribución de las 07 Regiones, por lo que para el presente año 2021 no se realizarán acciones de supervisión en estas regiones y no se ejecutarán los gastos por los servicios de apoyo
33	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE / DSR	Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la orientación de los grupos de interés para realizar: i) acciones de orientación en los canales presenciales y virtuales, ii) encuestas de conformidad del servicio y iii) actividades en el canal móvil, en el periodo. Cumplimiento de las actividades programadas de atención de requerimientos de los grupos de interés (trámites, denuncias, otros), en el periodo Cumplimiento de las actividades de medición de la satisfacción de actividades del canal móvil (encuestas), en el periodo Cumplimiento del procedimiento de supervisión sobre la atención en las oficinas de atención al ciudadano de las empresas de distribución eléctrica, en el periodo	4,688,319.0	1,147,550.0	1,147,550.0	1,147,550.1	3,442,650.0	1,145,713.9	381,904.6	1,909,523.2	3,437,141.8	99.8%	99.8%	En las acciones realizadas para la Atención de los Grupos de Interés de Energía no se ejecuta el 100% del Presupuesto Programado para los pagos a la empresa que brinda el Servicio de Atención por Canal Telefónico y Virtual, por qué el mismo se realiza con un desfase de 01 mes, por lo que se mejoran los tiempos del proceso de pago									

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	META FINANCIERA										
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA		PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
34	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	Gestionar las necesidades de la DSR, en los plazos establecidos: Requerimientos de bienes y servicios; contratación de empresas supervisoras; atención de gastos; presupuesto; revisión de la documentación contables - financiera, entre otros	500,000.0	8,210.9	6,349.8	261,439.3	276,000.0	8,210.9	6,349.8	181,881.1	196,441.9	71.2%	71.2%	El presupuesto programado para cubrir los gastos del soporte administrativo para las acciones de supervisión no se ejecuta al 100% debido a que se encuentran en proceso pagos que se efectivizarán en el siguiente mes y también se encuentran pendientes la adjudicación de ítems del Programa Anual de Contrataciones
				Lograr gestionar y atender de forma efectiva los requerimientos legales de soporte a los procesos de supervisión y fiscalización (Procedimientos Administrativo, solicitudes de opinión legal, preparación de propuestas normativas, entre otros)		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
				Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR gestionando de forma efectiva la información e instrumentos para la toma de decisiones (Programa Anual de Supervisión, POI, PMI, metas institucionales, sistema de indicadores, proyectos, entre otros).		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	Atender las consultas legales recibidas 5 días hábiles antes del cierre del periodo.	217,020.0				0.0				0.0	0.0%		En la atención de las diferentes acciones legales que requiere realizar la Institución con la finalidad de cumplir sus funciones no se utilizó el Presupuesto Asignado, debido a que al III trimestre no se han requerido consultas legales externas, en tal sentido, no se contrata a ningún estudio Jurídico para dicho fin
				Atender las deferentes acciones legales que le son requeridas a la gerencia, en el periodo		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
				Conducir la atención de los expedientes normativos de acuerdo al RIA y a lo programado en el periodo.												
36	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión, iii) Obtener información primaria sobre el consumo y percepción de los usuarios comerciales e industriales de los servicios energéticos y iv) Elaborar y/o publicar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin	GPAE	Lograr elaborar la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía - ERCUE que permita contar con información primaria sobre consumo y percepción residencial de servicios energéticos, en el periodo	1,668,077.0	0.0	0.0	0.0	144,767.0	0.0	0.0	0.0	129,817.0	89.7%	89.7%	En las acciones realizadas para gestión de las acciones en el análisis y estudios económicos no se ejecuta el 100% del Presupuesto Programado debido a que en la elaboración de la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía – ERCUE el proceso logístico fue declarado desierto. Así mismo, en la gestión del Servicio de consultoría para la revisión, validación y reformulación de los cuestionarios de la EPERS y actualización y consistencia de su marco muestral, el proceso logístico está en su fase final. A su vez, se produce menos gasto en la elaboración Informes Técnicos y documentos de análisis por qué se cambiaron prioridades
				Lograr revisar, validar y reformular los cuestionarios de la Encuesta de Percepción de Empresas Reguladas - EPERS y actualizar y consistenciar el marco muestral con el fin de contar con información para mejorar los procesos de regulación y supervisión, en el periodo		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
				Elaborar publicaciones y documentos de información estratégica global sobre los sectores regulados relacionados a las actividades bajo la competencia de Osinergmin, en el periodo		0.0	32,114.9	69,752.2		0.0	32,114.9	69,752.2				
				Elaborar publicaciones y documentos de información sobre los perfiles de proyectos, reportes sectoriales, noticias y análisis de información estadística sobre las industrias energética, minera y de hidrocarburos, en el periodo		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
				Elaborar y publicar un libro que permita generar y sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
				Lograr elaborar Informes Técnicos y documentos de análisis relacionados a las actividades de GPAE, en el periodo		42,900.0	0.0	0.0		27,950.0	0.0	0.0				

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

Nº	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
37	GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL	Gestionar las acciones para: i) posicionar a la institución a través de medios de comunicación masivos o y/o líderes de opinión a nivel nacional, ii) medir la reputación de Osinergmin, iii) gestionar la Comunicación Digital y vi) gestionar la Cooperación Nacional e Internacional	GCRI	Cumplimiento del programa de gestión de la imagen institucional de Osinergmin para el: i) posicionamiento a través de medios de comunicación y periodístico y publicitario, ii) el relacionamiento con influenciadores de la opinión pública y iii) la gestión de la comunicación digital, en el periodo	4,786,691.3	72,493.3	178,046.9	250,881.2	1,214,705.8	66,943.3	128,534.7	208,345.5	1,056,781.4	87.0%	87.0%	En la gestión de los Programas de Comunicación a Grupos de Interés no se logra utilizar el 100% del Presupuesto Programado debido a que: i) en el posicionamiento a través de medios de comunicación periodísticos las características del servicio fueron reestructuradas. Actualmente este servicio se encuentra en ejecución, por lo que se devengará en el cuarto trimestre, ii) en el relacionamiento con los influenciadores 03 proyectos se encuentran en ejecución, con ligeros retrasos y se estima que sus pagos se devengaran en el siguiente trimestre, iii) en la gestión de la comunicación digital en el desarrollo creativo para piezas informativas para difusión en Tik Tok el pago del 3er entregable se presentará en octubre, por ello, devengará para para el cuarto trimestre y iv) en la ejecución del programa de educación educativa, debido a la coyuntura, el cronograma del Concurso Nacional de Cuentos para Docentes Enseñamos Conigo se postergó; pero todos sus servicios se encuentran concluidos y/o en ejecución, razón por la cual serán devengados en el siguiente trimestre
						0.0	280,592.6	0.0		0.0	235,729.6	44,863.0				
				Cumplimiento de la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos de imagen institucional y ii) ejecutar programas de educación educativa, en el periodo		22,800.0	12,921.0	0.0		22,800.0	12,921.0	0.0				
						143,789.6	111,709.8	141,471.4		143,789.6	79,141.0	113,713.6				
38	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la normativa vigente	GSTI	Cumplimiento de las acciones de planificación de Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones, en el periodo	22,200,000.0	0.0	0.0	0.0	12,234,463.6	0.0	0.0	0.0	14,852,336.4	121.4%	100.0%	
				Cumplimiento del programa de acciones para el desarrollo, implementación y mantenimiento de servicios, aplicaciones y sistemas, en el periodo		656,066.0	943,095.2	799,708.2		623,632.1	1,594,387.3	1,938,780.0				
				Cumplimiento del programa de acciones para garantizar la continuidad operativa de Sistemas y Servicios de TIC (infraestructura tecnológica, licencias, back office, aplicativos informáticos), en el periodo		2,736,822.5	3,419,170.0	3,679,601.7		2,236,592.1	4,234,815.2	4,224,129.7				
				Cumplimiento del programa de acciones para el monitoreo de los sistemas de TIC y reducir la penetración de ataques de hackers informáticos a la red de Osinergmin		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
39	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, lo que implica: i) gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, ii) ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad, iii) conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad, iv) .conducir el proceso de gestión documentaria y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución, y v) ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF	Cumplir con la gestión de las acciones administrativas ejecutadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, en el periodo.	38,839,278.6	0.0	75,000.0	127,706.5	20,928,137.2	0.0	75,000.0	127,706.5	16,776,535.9	80.2%	80.2%	En la gestión de las Acciones de Administración y Finanzas no se logra usar el 100% del Presupuesto Programado debido principalmente a que en la ejecución de los procesos de gestión documentaria y archivo no se logra gastar todo lo estimado debido a que en el proceso de: i) Mensajería, se solicitan menos requerimientos a los proyectados debido a la entrada en vigor del Sistema de Notificación Electrónica por lo que se realizó la reducción del CLS-012-2019 mediante la Resolución de Presidencia del CD Osinergrin N° 64-2021-OS/PRES, ii) digitalización de documentos, se inicia la digitalización de menos documentos correspondiente a la mesa de partes de la sede Central, lo que será compensado con la digitalización de Expedientes Coactivos y iii) Archivo, se dejan de realizar varios servicios los cuales se compensarán con el servicio de organización, foliación y descripción de la DSGN, STOR y del Archivo Central
						34,592.0	49,834.0	0.0		34,592.0	49,834.0	0.0				
				Cumplimientos de las acciones programadas para la. i) fiscalización tributaria de las empresas afectas al aporte por regulación del Sector Energético y Minero, ii) gestión del aporte por regulación, iii) gestión de control de registro de multas administrativas y iii) gestión de cobranza coactiva, en el periodo.		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
						20,366.0	25,176.3	15,855.2		20,366.0	25,176.3	15,855.2				
						0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
						264,807.6	264,807.6	264,807.6		256,184.2	117,277.7	174,736.2				
						1,096,224.9	1,096,224.9	1,096,200.9		7,313.2	21,517.5	214,323.3				
						464,403.7	464,403.7	464,403.6		119,080.4	130,441.4	283,809.2				
						0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
						0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				
						4,443,283.0	5,729,558.5	4,391,388.6		4,443,283.0	5,729,558.5	4,391,388.6				
						0.0	0.0	20,160.0		0.0	0.0	20,160.0				
						165,693.1	152,719.5	200,520.2		165,693.1	152,719.5	200,520.2				

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA										
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO					
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
40	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar las actividades que permitan cubrir las necesidades de capacitación y desarrollo, compensación y administración de personal, bienestar y clima organizacional y reclutamiento y selección de personal de la Entidad	GRH	Cumplimiento de las actividades programadas de selección de personal, en el periodo.	4,028,927.3	314,504.4	149,002.0	140,144.8	2,815,086.9	198,836.6	97,410.1	84,046.0	1,434,245.5	50.9%	50.9%
				Cumplimiento de las actividades programadas de desarrollo, en el periodo.		283,017.0	13,333.0	13,333.0		77,000.0	48,000.0	78,455.0			
				Cumplimiento de las actividades programadas de administración de personal y remuneraciones, en el periodo.		25,720.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0			
				Cumplimiento de las actividades programadas en capacitación, en el periodo.		65,000.0	122,500.0	187,500.0		49,647.1	58,541.2	183,416.3			
				Cumplimiento del programa del Curso de Extensión Universitaria, en el periodo.		52,725.0	0.0	10,500.0		0.0	22,600.0	15,600.0			
				Cumplimiento de las actividades programadas de cultura, clima organizacional y comunicación interna, en el periodo.		107,058.8	141,547.5	195,608.2		43,552.0	63,546.1	25,301.0			
				Cumplimiento de las actividades programadas de bienestar, en el periodo.		60,112.5	60,612.5	60,112.5		7,117.5	28,698.8	21,867.6			
				Cumplimiento de las actividades programadas de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental, en el periodo.		252,585.3	297,585.3	262,585.3		87,971.1	132,459.9	110,179.2			
				Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de las actividades administrativas de la Gerencia, en el periodo.		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0			
41	GESTION DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osinergmin, acorde a la normativa vigente	Procuraduría	Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos civiles y tributarios, en el periodo.	1,957,572.0	350,002.3	424,944.0	433,280.0	1,278,341.9	350,002.3	424,944.0	433,280.0	1,278,341.9	100.0%	100.0%
				Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos penales, en el periodo.		0.0	0.0	9.0		0.0	0.0	9.0			
				Cumplimiento de lo programado en la defensa de Osinergmin ante demandas judiciales, administrativas y arbitrajes, en el periodo		70,097.6	0.0	9.0		70,097.6	0.0	9.0			

En la gestión de los factores que propicien el Talento del Personal no utiliza el 100% del Presupuesto Programado, al producirse menos gasto, debido a que: i) en la gestión de las actividades de selección de personal recién se convocan plazas CAP en el mes de agosto y setiembre, para luego ser suspendidas, ii) en la gestión de las actividades de desarrollo y de bienestar se realizan menos actividades de las previstas por la emergencia sanitaria, iii) en la gestión de las actividades de remuneraciones y administración del personal el servicio de reemplazos temporales queda desierto iv) en la gestión de las actividades de capacitación por la mayor carga laboral no se ejecutan capacitaciones programadas, v) en la gestión de las actividades del Curso de Extensión Universitaria por la emergencia sanitaria las actividades programadas fueron ejecutadas con recursos propios y en modalidad virtual, vi) en la gestión de las actividades de cultura, clima organizacional y comunicación interna las actividades presenciales fueron suspendidas, como las jornadas de integración regional, las de aniversario y las deportivas y vii) en la gestión de las actividades de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental debido a que la mayoría de colaboradores se encuentra laborando de manera remota, no se ejecutan los servicios de seguros y el del programa preventivo ocupacional. Así mismo, los procesos de selección de adquisición de soporte de laptop y reposapiés y el de servicio de exámenes médicos ocupacionales quedaron desiertos

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
42	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública, y iii) de las labores de presupuesto, control de gestión, Sistema de Control Interno e inversión pública	GPPM	Cumplimiento del programa para monitorear y controlar las metas institucionales y gestionar el Plan Estratégico Institucional en el periodo.	478,586.4	33,021.0	53,913.0	98,196.0	185,130.0	33,021.0	53,913.0	98,196.0	185,130.0	100.0%	100.0%	
				Cumplimiento de las actividades programadas para mantener y mejorar el SIG y la gestión por procesos de la Entidad, en el periodo.												
				Cumplimiento de las actividades propias de GPPM programadas en el periodo.												
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	Cumplimiento del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico - Calidad del suministro de los sistemas eléctricos críticos para lo cual se realizará la: i) supervisión del procedimiento de operación de los SE, ii) Supervisión de fallas en tiempo real extendido mediante mecanismos de alerta temprana, iii) Supervisión a nivel gerencial mediante un SIG y iv) aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico	3,663,169.0	916,650.0	916,650.0	916,650.0	2,749,950.0	765,461.9	807,232.7	845,571.5	2,418,266.1	87.9%	87.9%	En el Programa Presupuestario de mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de los Sistemas Eléctricos Críticos no se ejecuta todo el Presupuesto Programado debido a que en algunas regiones queda pendiente de completar el pago de los servicios de las EST, debiendo ser devengados en el siguiente mes
44	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	Cumplimiento del programa de monitoreo de los sistemas eléctricos para asegurar el correcto desempeño de las empresas eléctricas de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente, mejorando los indicadores de interrupción, en el periodo:	2,751,185.0	0.0	0.0	859,120.8	859,120.8	0.0	0.0	741,750.0	741,750.0	86.3%	86.3%	En el Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de Transmisión las acciones de Supervisar y Fiscalizar las instalaciones de transmisión y las acciones de desarrollo para el Monitoreo de Líneas de las Instalaciones de Transmisión del SEIN al mes de junio, no se ejecuta el Presupuesto Asignado debido a que recién el 5 de julio se inician las actividades de la nueva EST, ganadora del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N°02-2020- DSE-Osinergmin, en su Tercera Convocatoria
				Cumplimientos del programa de acciones para el desarrollo de un sistema para el monitoreo de las instalaciones de transmisión del SEIN en el periodo.		0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0				

EVALUACION AL III TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA											
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO				EJECUTADO						
						I Trim	II Trim	III Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
45	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL PROYECTO GSP	Las acciones realizadas deben permitir la administración de los bienes pertenecientes a la concesión del Proyecto del Gaseoducto Sur Peruano, preservando los intereses del Estado	DSE / DSGN	Cumplimiento de las acciones programadas para administrar los bienes de la concesión del proyecto GSP, en el periodo	162,785,068.0	20,393,400.2	40,751,580.0	57,926,963.5	119,071,943.7	20,393,400.2	40,751,580.0	57,926,963.5	119,071,943.7	100.0%	100.0%	
46	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	PRESIDENCIA CD / GG / GSE	Cumplimiento de la gestión y dirección a la Entidad en periodo	399,300.0	49,400.0	68,559.5	16,240.5	134,200.0	49,400.0	68,559.5	16,240.5	134,200.0	100.0%	100.0%	
47	GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO	Gestionar eficaz y eficientemente las actividades de Control Interno	OCI	Cumplimiento de la gestión y dirección a las acciones de control, en el periodo	130,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%		Debido a las condiciones generadas por la emergencia dictada a nivel nacional no se genera gastos por viáticos y otros gastos para actividades presenciales
48	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i)personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensiones y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y v) practicantes,	GRH	Cumplimiento de las acciones de pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros, en el periodo	125,904,887.0	23,650,044.1	30,824,221.4	29,831,981.6	84,306,247.1	23,650,044.1	30,824,221.4	29,831,981.6	84,306,247.1	100.0%	100.0%	